

**Diputació Permanent de les Corts Valencianes
realitzada el dia 7 de maig de 2020. Comença la sessió
a les 10 hores i 5 minuts. Presideix el president de les
Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català.
Sessió número 3. X Legislatura. Segona reunió.**

El senyor president:

Molt bon dia, senyories.

**Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i
Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaò, per
a informar sobre les actuacions dutes a terme per la conselleria
com a conseqüència de l'alarma sanitària de la COVID-19**

El senyor president:

No hi ha que perdre les bones costums, he cridat a..., i amb màxima puntualitat reprenem el nostre treball que, com vostés saben, és el punt 3 de l'ordre del dia que és la compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per informar sobre les actuacions dutes a terme per la conselleria com a conseqüència de l'alarma sanitària de la COVID-19.

El procediment està marcat en el nostre article 172 del nostre reglament i la resolució de presidència de caràcter general 2/IV. Per tant, sense més dilació donem la paraula a l'honorable consellera perquè sense límit de temps explique i informe a les Corts, a la Diputació Permanent, sobre esta matèria.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras son de condolencia para quienes han perdido algún ser querido y también por todo el sufrimiento añadido que esas despedidas, en la más estricta soledad, han ocasionado. Y para todos aquellos que en estos momentos siguen luchando contra la enfermedad, solo me restan palabras de aliento y de esperanza.

También quiero agradecer públicamente la labor que están realizando los profesionales sanitarios, los trabajadores de las empresas de abastecimientos y los productos esenciales, y todo el personal de limpieza que, pese a la pandemia, todos estos, han estado trabajando durante semanas. Y, por supuesto a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a los servicios de emergencia y protección civil.

Aunque nos queda un difícil camino por recorrer, después de haber pasado momentos muy duros, todo hubiera sido mucho peor sin la dedicación, el compromiso y la vocación de servicio a los demás de esos hombres y mujeres a los que cada día, desde nuestros balcones, rendimos homenaje.

2020 se recordará como el año de la amarga primavera. La propagación de la COVID-19 nos ha abocado a una situación ante la que nadie estaba preparado y sobre lo que no hay ni precedentes válidos ni previsiones fiables.

Cuando aún no hemos superado la crisis sanitaria, ya vislumbramos la magnitud de la emergencia social, que va a exigir que cada uno de nosotros demos lo mejor de nosotros mismos, como individuos y como sociedad.

Desde el primer momento, la Generalitat dedicó toda su capacidad política y administrativa para frenar el avance de la enfermedad, salvaguardar la vida y la salud de las personas, minimizar los daños económicos y sociales derivados de la paralización y sentar las bases para articular una nueva normalidad mientras la ciencia busca un tratamiento o una vacuna eficaz.

Todo ello ha supuesto que el Consell ha tenido que tomar, durante estos difíciles 54 días, muchas decisiones. Unas han funcionado mejor que otras, no hay por qué negarlo, pero todas han sido adoptadas con responsabilidad y de acuerdo con la información científica y técnica de la que se disponía en cada momento, y siempre bajo las directrices de las autoridades sanitarias porque la prioridad era, y sigue siendo, salvar vidas.

Señoras y señores diputados, desde hace más de un siglo el mundo no se enfrentaba a una pandemia de la virulencia y de la intensidad de la COVID-19. Su singularidad ha tensado y puesto a prueba las estructuras organizativas a todos los niveles y también el sistema de emergencias que, en el caso valenciano, se subordinó a las directrices de la autoridad sanitaria.

No obstante gracias a la experiencia previa, los protocolos y los planes que ya tenemos redactados y probados, y gracias a la profesionalidad y formación de las plantillas y a la coordinación de los recursos de todas las administraciones, la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias pudo atender, desde el primer minuto, a una situación tan grave como desconocida.

Cuando el 10 de marzo el *president* Puig anunció la suspensión de las Fallas y la Magdalena, en la Comunitat Valenciana había 13 contagios por COVID-19. Cinco días después, ya eran 279; y desde el 14 al 23 de marzo, los fallecidos pasaron de 4 a 25. En el resto del país la situación también era incluso mucho más grave. Los contagios crecían en un 153 % en Madrid, en un 151 % en Cataluña, por ejemplo. En esos nueve días, nuestra comunidad registró un aumento un 64 %, por ello el 11 de marzo se amplió el servicio de atención, del 112, de forma que en 24 horas ya estaba operativa otra sala en la sede del Ivaspe de Cheste con las mismas prestaciones que teníamos en L'Elia.

A la hora de pedir auxilio ante cualquier urgencia, el 112 es un referente indiscutible para la ciudadanía, por ello era fundamental que siguiera prestando su servicio habitual

mientras se reforzaba ante el previsible aumento de llamadas relacionadas con la COVID-19, que, cuando se produjeron, fueron canalizadas al CICU de la *conselleria* de sanidad.

Para que se hagan una idea, en este mes de marzo, el 112 ha recibido más de medio millón de llamadas y, de todas ellas, 100.000 estaban relacionadas con la COVID-19.

El 13 de marzo se activó el plan territorial de emergencias. Este instrumento, normativo y operativo, nos permitió movilizar a todo el personal protección civil y de emergencias para estar preparados ante cualquier emergencia que se pudiera producir.

Porque, señorías, en aquellos momentos complicados, había mucho temor y pocas certezas. Por ello se actuó con prudencia, pero también con determinación.

Gracias a este plan, por ejemplo, centenares de bomberos forestales se encargaron de distribuir material de protección en todas las residencias de mayores de las tres provincias en cuanto llegó el primer avión fletado por la Generalitat el 24 de marzo.

También se procedió a entregar elementos de protección individual a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a las policías locales y a los efectivos de emergencia y protección civil. En total se repartieron 250.000 mascarillas, 120.000 guantes, 10.000 pantallas faciales..., mucho antes incluso de que llegaran las primeras remesas del gobierno central.

El 28 de marzo, cuando la pandemia en la Comunitat Valenciana llegaba a los 4.032 contagiados, activamos el Plan de apoyo de coordinación municipal, porque los datos ya indicaban que la crisis sanitaria estaba provocando una emergencia social de primer orden, y nos preocupaba mucho que afectara especialmente a los municipios más pequeños, que son los que suelen tener menos recursos. Se dispusieron canales de comunicación exclusivos para que los ayuntamientos pudieran solicitar ayuda a la Generalitat.

De esta forma, a través del Centro de Coordinación de Emergencias se articuló la acción de más de 10.000 efectivos entre policías locales, bomberos forestales y voluntarios de protección civil y Cruz Roja para que pudieran acudir allí donde se les solicitara.

Un total de 343 ayuntamientos solicitaron algún tipo de ayuda de la Generalitat que, de media, fue atendida y resuelta en un plazo de 48 horas. Se distribuyeron víveres, otros bienes de primera necesidad en 33 municipios; se repartieron menús completos, artículos de higiene personal a más de setecientas personas; mientras los bomberos forestales llevaban a cabo acciones de desinfección de viales o espacios municipales, más de ciento cincuenta. También se ejecutó el reparto de casi doscientas cincuenta mil mascarillas, trescientos mil guantes, doce mil litros de gel hidroalcohólico para todos aquellos ayuntamientos que lo solicitaran.

Durante las primeras jornadas de la pandemia, asumimos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado así como nuestro personal de emergencias y protección civil estaban especialmente expuestos al contagio al realizar una encomiable labor en las calles. Por eso, pusimos a su disposición, al igual

que se hizo con el personal sanitario, alojamientos en hoteles medicalizados y apartamentos para que fueran usados por estos profesionales que estuvieran, o bien contagiados por el COVID o que tuvieran familiares vulnerables o que estuvieran prestando sus servicios lejos de su domicilio y necesitaran descansar.

Además se puso en marcha una herramienta para ayudar a la ciudadanía a resolver todas aquellas dudas no sanitarias. Así se creó la aplicación GVA Responde para informar sobre toda la normativa generada durante este periodo especial y que ha tenido más de cincuenta y dos mil descargas.

La acción del Centro de Coordinación de Emergencias también ha sido determinante en los primeros días de alivio del confinamiento y además lo va a ser durante la desescalada. De hecho, desde el Cenpol se coordinó la apertura de los mercadillos de alimentación a partir del pasado 30 de abril, con el despliegue de más de ocho mil cuatrocientos efectivos de policía local, para que estos mercadillos pudieran abrir cumpliendo las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

Y también ha sido muy importante la actuación de protección civil y Cruz Roja así como policía local para informar, el pasado fin de semana, sobre las normas de distanciamiento y seguridad en la vía pública, cuando por fin se autorizaron determinadas salidas limitadas a determinados horarios.

Señorías, el 19 de marzo, cuatro días después de la declaración del estado de alarma, en la Comunitat Valenciana se registraban 195 casos de contagio en un solo día, y un acumulado de 921 y 24 fallecidos. Había 259 personas ingresadas y, de las 8.952 camas hospitalarias de la red pública valenciana, estaban libres un total de 2.774; es decir, aunque todavía había margen, hubiera sido irresponsable ignorar estas cifras. La rapidez de la evolución de la pandemia, tanto a nivel nacional como internacional, nos obligó a actuar con decisión en un momento en que el contagio entre los ciudadanos crecía de forma exponencial y, por ende, los ingresos hospitalarios.

Por ese motivo y con la mirada puesta en protección de la salud de la población y en el refuerzo del sistema de salud sanitario valenciano, se puso en marcha, en coordinación con la *conselleria* de sanidad, un plan de apoyo a las infraestructuras sanitarias.

Por una parte se acordó la construcción de nuevas instalaciones a partir de sistemas modulares que fueran versátiles ante los posibles cambios de comportamiento de la pandemia y que estuvieran conectadas a los hospitales de referencia y la adecuación de infraestructuras ya existentes como la anti-gua Fe. 30 días después, los tres centros modulares eran tres realidades junto al hospital de La Fe de València, el Hospital General de Castellón y el Hospital General Universitario de Alicante. Entre los tres tienen una capacidad de 1.100 camas, que están compradas y preparadas, si bien, hasta ahora, se han instalado 798; 370 en València, 240 en Alicante y 188 en Castellón, para primar la comodidad de los usuarios. Además están también preparadas para albergar camas UCI si fuera necesario.

Los tres centros no son, aunque así los hemos definido, en realidad, no son hospitales de campaña diseñados para

prestar única y exclusivamente primeros auxilios y asistencias básicas como los que se instalan ante una emergencia como un terremoto. Tampoco son comparables estas instalaciones provisionales con otras de otras comunidades autónomas como Madrid, Castilla-León o Cataluña, sino estas infraestructuras son ampliaciones de los hospitales de referencia de cada provincia que han permitido, además, la territorialización del aumento de la capacidad hospitalaria de una manera sólida y duradera.

Así, nuestro sistema sanitario se ha reforzado con recursos suficientes para abordar la emergencia y poder iniciar la fase de recuperación de la normalidad en la atención médica de los centros convencionales.

La construcción de estos hospitales se ha adecuado a la normativa vigente para infraestructuras hospitalarias, porque se han construido para que puedan albergar pacientes todo el tiempo necesario para su recuperación. Están perfectamente conectados a los sistemas informáticos de sus respectivos centros y garantizan un número de camas suficientes para cada una de las tres provincias.

El coste del montaje de los tres centros modulares asciende a 4,8 millones de euros, a los que hay que sumar otros 2,2 millones que costó la adecuación de los terrenos, y que se encomendó a la empresa Tragsa.

Los hospitales están diseñados para que puedan ser desmontados y almacenados para un uso posterior ante otra emergencia.

De todos modos, su construcción nunca fue una cuestión de celeridad, sino de operatividad y de previsión, para que nuestro sistema sanitario no colapsara.

Y que, además, permanecerán montados todo el tiempo que sea necesario, y en especial ante los posibles nuevos rebrotes de la epidemia en un futuro inmediato.

Estas casi ochocientas camas más suponen que se ha incrementado en un 29 % las plazas hospitalarias libres de las que se disponía al principio de la crisis.

Y en términos totales, se ha aumentado en un 9 % la capacidad de atención hospitalaria del sistema valenciano.

Por ello, estos centros serán absolutamente determinantes para poder cumplir los criterios que permitirán a la Comunitat Valenciana pasar de fase en la desescalada, con seguridad y con certidumbre. Y sobre todo, de una manera homogénea en todo el territorio.

Señor presidente, señorías, seis días antes de la declaración del estado de alarma, el 12 de marzo, en la *conselleria* de justicia mantuvimos una serie de reuniones con los operadores jurídicos para establecer las acciones de prevención que debían llevarse a cabo en los juzgados, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Cabe recordar que en aquel momento las instrucciones no incluían medidas tan severas como las que se establecieron después.

De todos modos, se procedió a la adquisición de material de protección, de forma que el lunes, 16 de marzo, el primer

día laborable, después de haberse decretado el estado de alarma, se empezaron a distribuir mascarillas, guantes y gel desinfectante en los juzgados.

Fuimos la primera comunidad autónoma que facilitamos material de protección a todo el personal de la administración de justicia.

Mes y medio después, la *conselleria* de justicia ha destinado alrededor de medio millón de euros entre la adquisición de material de protección personal, acciones de desinfección, refuerzo de la limpieza ordinaria y la instalación de mamparas en las zonas de atención al público.

Este dinero, señorías, ha sido bien invertido, pues hasta el momento, de las 5.818 personas que trabajan en las 64 sedes judiciales, solo se han detectado 10 casos de contagio de COVID-19.

Por otra parte, el 15 y 17 de marzo se dictaron dos resoluciones para la organización del funcionamiento de los juzgados y tribunales valencianos durante este período excepcional.

El Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial establecieron unos servicios mínimos de entorno al 20 %. No obstante, se han llevado a cabo medidas para evitar la paralización total de la actividad judicial en un tiempo de crisis.

Y las medidas más importantes son, por una parte, la implementación del teletrabajo, puesto que se han instalado los sistemas necesarios para favorecer la labor no presencial de 930 funcionarios, es decir, un 20 % de las plantillas.

Respecto a jueces y magistrados, casi un 80 % ya disponían de ordenadores portátiles que les permitían conectarse directamente con el centro de trabajo. Y también el Ministerio Fiscal.

El uso de nuevas tecnologías, como la creación de una web específica para videoconferencias y la instalación de pantallas y sistemas para la realización de encuentros digitales también ha podido facilitar la conexión, durante todo este período de estado de alarma, de los juzgados con los centros de menores, con los hospitales, comisarías o colegios de abogados, para evitar de esta forma desplazamientos y minimizar los riesgos.

Y también se han adoptado medidas para la simplificación de los trámites, en especial en el ámbito de justicia gratuita, pues se modificó el decreto para que los abogados del turno de oficio pudieran percibir sus honorarios sin presentar el sello del juzgado correspondiente.

Todas estas medidas estuvieron dirigidas para atender lo urgente, pero en ningún momento hemos dejado lo importante.

Hace ya dos semanas que venimos advirtiendo en las reuniones con el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas la necesidad de iniciar ya una fase transitoria al desescalamiento, aumentando la presencia de funcionarios en los juzgados, así como la necesidad también de retomar la agenda de señalamientos, sobre todo en algunas jurisdicciones que van a ser las más afectadas por esta crisis, como la jurisdicción de lo social y de la civil.

Y sobre todo, siempre haciendo compatibles estas medidas con las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Señorías, somos conscientes de los estragos que la declaración del estado de alarma ha causado a la justicia, al decretarse la suspensión de todos los plazos.

Por darles un dato, para que vean lo que se nos avecina, del año 2017, con ocasión la paralización de los plazos y el cierre de la Ciudad de la Justicia se suspendieron en 10 días 2.500 juicios.

Por eso, es tan necesario un plan de reactivación de la justicia que aúne el compromiso y el esfuerzo colectivo.

En un momento como este, atrapados ya en una crisis económica y social, tan grave o peor como la que vivimos hace ahora una década, no podemos plantear una recuperación de la normalidad de la administración de la justicia basada única y exclusivamente en el incremento de recursos personales.

Esto en estos momentos es impensable. Estamos ante un momento crítico que nos obliga a levantar la mirada y a dar una respuesta basada en la optimización y racionalización de los recursos existentes.

Y ello solo será posible si incorporamos nuevas reglas de juego, como las previstas en el decreto ley del Ministerio de Justicia que esta semana ha sido presentado a las Cortes para su convalidación.

En la *conselleria* de justicia ya hemos elaborado una hoja de ruta para la reactivación judicial, que se sustenta sobre todo en dos pilares.

Por un lado, junto al Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial, hemos trabajado para ultimar las normas y las indicaciones para la prevención de riesgos y asegurar de esta manera tanto la salud del personal de la administración de la justicia como de los usuarios.

Y, por otra parte, hemos diseñado un programa de actuación de casi tres millones de euros para garantizar que, en la primera semana de junio, las 64 sedes judiciales estén preparadas con las nuevas mamparas de protección en zonas de atención al público, elementos separadores, señalización, planes de control de entradas y salidas en los accesos, para evitar la concentración de gente.

Señorías, debo insistir en que la situación de todas las jurisdicciones es preocupante por la paralización y la suspensión de los plazos, pero insisto que me preocupan fundamentalmente los juzgados de lo social y de lo mercantil.

La emergencia sanitaria ya ha provocado una crisis económica, en la que la acción protectora y correctora de los tribunales va a ser esencial.

Por eso, pueden estar seguros que, desde la Generalitat, no se va a escatimar ni esfuerzos ni recursos ni trabajo para poder superar esta situación, y que los operadores jurídicos, además, puedan realizar su labor con seguridad, y los usuarios puedan acudir a los tribunales con absoluta tranquilidad.

Señor presidente, señorías, más de diecisiete mil personas conforman la función pública valenciana.

Así pues, era esencial que se contara también con una buena organización para regular la nueva situación de un colectivo tan grande y que además trabaja de una forma concentrada en pocos edificios, y en especial en la ciudad administrativa del 9 d'Octubre de Valencia.

Había, pues, que tomar medidas para proteger a las plantillas públicas, evitar que los centros administrativos se convirtieran en focos de propagación o de contagio, y a la vez mantener la actividad esencial.

Por ello el 14 de marzo, dos días antes de que entrara en vigor la declaración del estado de alarma, se elaboró la primera resolución en materia de función pública para disponer de un marco normativo general para todas las *consellerias*.

En esta resolución, se reducía la presencia de funcionarios en su puesto de atención al público, para evitar saturaciones, y se priorizaba la atención de manera telefónica y telemática.

Esta instrucción se complementó con otra resolución del 17 de marzo, en la que se implementaba la flexibilidad de la jornada laboral, la exención de acudir a sus puestos para los funcionarios que tuviesen a su cargo menores, o tuvieran que atender a personas mayores dependientes, y también las modalidades de teletrabajo.

Por último, el 23 de marzo, a la vista de que los datos de la pandemia eran cada vez más alarmantes, se dictó una tercera resolución por la cual se restringía a un máximo de un 10 % la modalidad de trabajo presencial.

También pusimos a disposición de todas las *consellerias* un total de 20.000 mascarillas y 40.000 guantes, para que los profesionales que tuvieran que acudir de forma presencial, tuvieran sus elementos de control.

Y además, se establecieron también los protocolos tanto de atención individual como colectiva. Se incrementaron los turnos de limpieza y desinfección de todas las sedes.

Estas medidas dieron un buen resultado, porque, según el Invassat, la incidencia de la COVID-19 en la función pública valenciana ha sido mínima, solo 120 casos, es decir, un 0,68 %

Ahora mismo estamos trabajando en el plan para la incorporación gradual y ordenada de todo el personal, a medida que vayamos superando las fases establecidas por el gobierno, siguiendo los criterios de la autoridad sanitaria.

Para ello, ya está elaborada una guía técnica por parte de los servicios del Invassat, que además fue también acordada con los sindicatos en la pasada sectorial, y que servirá de base para la creación, para la puesta en marcha de los planes de contingencia que ha de activar cada *conselleria*, siguiendo las indicaciones en materia de seguridad y salud que la guía establece.

También estamos preparando la resolución que marcará las pautas para afrontar la recuperación de la nueva normalidad. Y todo ello, siempre desde el diálogo y desde el máximo consenso con todos los sindicatos.

Porque queremos que el puesto de trabajo sea un lugar seguro para todo el personal de la administración de la

Generalitat, y también para los usuarios que acudan a las sedes de la administración.

Acabo ya. Señor presidente, señorías, la gran responsabilidad que asumimos los que estamos aquí, como representantes de una sociedad libre y madura, es aún mayor en estos días difíciles que nos ha tocado vivir.

De nuestras acciones y decisiones dependen la vida, la salud, el bienestar, y los derechos y libertades de todos y todas.

No olvidemos que estamos aquí porque cinco millones de personas nos exigen, y con razón, unidad, seriedad, sentido de estado, altura de miras y la talla política necesaria para salvar esta hora tan sombría, y más aún cuando ya vemos alguna luz en el horizonte.

No obstante, esta lealtad institucional y este sentido de estado no exime a nadie del saludable y legítimo derecho a la crítica y a la divergencia, en aras al bien común.

Y los que estamos al frente de la gestión tampoco quedamos eximidos del deber de ser transparentes, y que fiscalicen nuestras acciones.

Por eso, quiero agradecer el trabajo de todo el equipo, de todo el personal que me ha acompañado durante este tiempo de distintas tonalidades de grises. Y también, a todos los grupos parlamentarios por su trabajo y su apoyo.

Ni quiero ni debo edulcorar nada. Nos queda un áspero camino por recorrer para llevar a cabo la salida gradual del confinamiento. Y luego, sendas espinosas para conseguir la recuperación de la actividad económica y social. Aun así, no vamos a dejar a nadie atrás, porque la sociedad valenciana va a seguir mostrándose como lo que es, responsable y solidaria.

Llevamos 53 días de estado de alarma. 53 días de confinamiento y de restricciones inéditas en nuestra historia democrática, en los que se ha demostrado, como dijo unos días el presidente Puig, que el pueblo valenciano puede con todo, porque en nuestros balcones caben todos.

Este esfuerzo y este ejemplo han sido los mejores estímulos durante estas semanas difíciles y también van a ser los mejores acicates para las que vienen.

Por ello, señorías, no malogremos ni su esfuerzo y su ejemplo. Sigamos, pues, esforzándonos y dando ejemplo, y hagámoslo juntos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Moltes gràcies per esta informació.

Senyories, ja coneixen el procediment. Seguidament..., bé, donem la benvinguda a la professional. (*Veus*) Seguidament, els grups parlamentaris fixaran posició.

En primer lloc, el Grupo Vox Comunidad Valenciana, que fixarà posició en la figura del síndic adjunt, l'il·lustre diputat José María Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Señor presidente, muchas gracias.

En primer lugar, en nombre de Vox y en el mío propio nuevamente mostrar nuestro recuerdo y oraciones por los fallecidos; nuestro reconocimiento y sincero agradecimiento a los que salvan vidas desde todos los ámbitos, y nuestro respeto, compromiso y ánimo a todos los valencianos.

Señora *consellera*.

Señorías.

Lo primero que tiene que hacer, señora *consellera*, es recomendar encarecidamente al señor *president* que sea un hombre de gobierno y que declare inmediatamente el luto oficial en toda nuestra comunidad autónoma, con todas las banderas institucionales a media asta y con el crespón negro.

Y la televisión pública, esa que hace lo que ustedes le dicen porque la riegan con el dinero de los valencianos, tiene que poner el correspondiente crespón.

Esto no devolverá la vida a los fallecidos por el coronavirus, pero será una muestra de respeto imprescindible e inexcusable hacia todos ellos, hacia su memoria y hacia todo el pueblo valenciano.

No valen excusas, no valen pases de pelota con el gobierno central. Háganlo de una vez. Porque estamos de luto. No estamos divirtiéndonos en nuestros balcones, sino sufriendo una catástrofe humanitaria que nos implica a todos en lo más profundo.

Y esta medida no crea alarma, porque en alarma ya estamos todos. Es sencillamente lo que hay que hacer por respeto y por dignidad.

Señora *consellera*, el gobierno central lo está haciendo rematadamente mal, y de forma irresponsable e incluso dolosa, cuanto menos como posible delito de comisión por omisión. Y digo «cuanto menos».

Y porque también en nuestra *conselleria* de sanidad se ha hecho tan tarde, tan mal... y se sigue haciendo igual de mal, y la señora Oltra también lo ha hecho tan tarde, tan mal... o, mejor, en realidad no ha hecho prácticamente nada, señora *consellera*, sus actuaciones, las de usted, durante esta situación de gravísima crisis sociosanitaria no han caído a ese nivel.

Ya sabe usted aquella frase de «en el país de ciegos, el tuerto es rey». Pero el 25 de enero la OMS advirtió que había ya que tomar medidas.

Por eso hay muchas cosas que desde su *conselleria* tampoco se han hecho a tiempo, que aún no se han hecho o que se han hecho mal.

Mire, la declaración del estado de alarma parte de un decreto nacional y se prorroga por el congreso. Sí, pero usted, una *consellera* de justicia, tiene algo que decir.

Usted sabe perfectamente que se están aplicando medidas de un estado de excepción, pero disfrazadas con un estado de alarma. Por lo que en este caso se produce una absoluta perversión de la ley, puesto que la declaración del estado de alarma no da cobertura legal a las medidas que se han adoptado.

Medidas, muchas, que sí dependen de sus competencias como *consellera* de justicia, interior y administración pública, sobre todo lo que corresponde a la seguridad y a las emergencias.

El Tribunal Constitucional tiene reconocido que la declaración del estado de alarma no permite la suspensión de ningún derecho fundamental; entre ellos, la libertad de circulación, de residencia, de manifestación, reunión y culto. Y no los han limitado, no; los han fulminado.

Y usted, su *conselleria*, ha permitido que se multe a ciudadanos valencianos que querían ejercer sus libertades públicas y sus derechos fundamentales dentro de cumplimiento de las medidas de seguridad más adecuadas.

Ejemplo: se ha multado a autónomos que, tras haber sufrido la cancelación de las Fallas, con lo que ha supuesto de pérdida de trabajo, de pedidos que han sido cancelados y de muchísimo dinero, resulta que han salido a la calle este fin de semana pasado para cumplir unos pedidos de flores para el día de la madre y se les ha multado.

Obviamente, estas denuncias no pueden prosperar. Bueno, eso sí, siempre que el ejecutivo no consiga destruir el poder judicial, y lleva camino.

Y no se trata de que estemos de acuerdo o no en las medidas adoptadas, puesto que eso quien mejor lo puede decir son los expertos, los profesionales, los técnicos. De lo que se trata es de que adoptar estas medidas sin la cobertura legal adecuada supone, cuanto menos, un atentado al estado de derecho y supone una flagrante vulneración de la Constitución.

Artículo 1.1: España se constituye en un estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Y el 1.2: la soberanía reside en el pueblo español del que emanan los poderes del estado –los poderes del estado–. Ejecutivo, sí, pero legislativo y judicial, también.

Y en esta situación lo que se ha producido por parte del gobierno y por parte de la Generalitat es que han tenido más capacidad para poner mordazas que para comprar mascarillas en buenas condiciones.

Han prohibido a los sanitarios y fuerzas de seguridad decir ni una sola palabra de su situación personal, y están trabajando, todavía hoy, con precarias medidas de seguridad.

A algunos contagiados se les está enviando a trabajar, en perjuicio de su propia salud y en perjuicio de la salud de los

demás. Estos son hechos, declaraciones con nombres y apellidos, como ya le dijimos a la *consellera* de sanidad.

Nos dice usted que han actuado rápido y bien, pero no es verdad. Ustedes propagaron a los cuatro vientos tres hospitales de campaña. Ahora no se llaman de campaña, era una forma de llamarles. Ahora son un *parking* cerrado, una extensión de los hospitales de Valencia, Castellón y Alicante.

Pero resulta que nos están sirviendo de bien poco. Parece que se empiezan a utilizar para hacer algunas pruebas y que están previstos para futuro. ¿Para cuándo? ¿Para ese segundo brote del que ya todos ustedes hablan?

Y estos casi dos meses, ¿qué? Dice: «Celeridad, no. Operatividad y previsión». ¿Operatividad y previsión, para cuándo? Y celeridad, sí, por supuesto, desde el primer día. El señor Puig dijo 15 días. ¿Había celeridad o no había celeridad? ¿Eran necesarios o no?

Y se lo dije y se lo vuelvo a decir: tenían lugares que se podían haber habilitado con celeridad, con sumaria, en poco tiempo como la feria de muestras. Pero nos dijo que no era adecuado. ¿Por qué? En Ifema, aparte de las críticas que les han hecho, se han salvado muchas vidas. O la sanidad privada, ahí la tienen. Ahí la tienen con las UCI preparadas y prácticamente no las han utilizado y se está generando un enorme gasto.

¿Y qué hacemos con la crisis económica y social? ¿Cómo se puede hablar de buena gestión cuando no se ha implementado una sola medida en favor de los más necesitados?

El Ayuntamiento de Valencia, por capricho del inefable señor Joan Ribó, se cargó el banco de alimentos, que ahora está en la Poblá de Vallbona, y no recibe ni un solo céntimo por la grandísima labor que sigue haciendo. Y, de la Generalitat, tampoco.

¿Sabe qué pasa, señora Bravo? Que la izquierda, por donde pasa, no vuelve a crecer la hierba, porque no busca subvenir las necesidades de los más vulnerables y no hace políticas para que salgan de esta situación. La izquierda, y mucho más los socios que la acompañan –lo llevan en su ADN–, lo que defiende es la dependencia. Es fomentar el parasitismo para poder controlar eternamente a los más vulnerables, con políticas de colectivización de la pobreza, y así, cada día, los más vulnerables son más.

Ayer decían en este...

El señor presidente:

Senyoria.

El señor Llanos Pitarch:

...-acabo y voy rápido, señor presidente- ayer decían en este hemisferio que queremos a nuestros niños, a nuestros mayores, a nuestros vecinos. Sí, sí, claro que los quieren, los quieren sumisos y con la cabeza gacha.

Hablemos de justicia –y voy terminado–. Usted nos dice que todo está previsto, preparado, con medidas de seguridad. Está bien que se priorice el reinicio de la función judicial en las jurisdicciones más sensibles. Pero habrá que garantizar la absoluta protección de los profesionales y usuarios, perfectamente coordinado con el más escrupuloso respeto a la tutela judicial efectiva.

Y por lo que nos cuentan los jueces –me cuentan los jueces– y por lo que respecta también a los registros civiles, parece que las medidas de seguridad no las tienen claras.

Consideran, y lo han hecho público, que no hay suficientes garantías de los accesos, en las acumulaciones en la entrada, en las separaciones entre trabajadores y ciudadanos, en los ascensores, en los sanitarios, en el material de protección... Lo han dicho ellos, no lo digo yo. Lo han dicho los registros civiles, no lo digo yo.

El señor presidente:

Senyoria, (*inoïble*) ... seu torn.

El señor Llanos Pitarch:

Acabo, acabo. Gracias, acabo.

En fin, señora *consellera*, en todas las intervenciones no paran de decirnos que esto era imprevisible, que nos ha pillado a todos desprevenidos, pero que han actuado rápido y bien. No es cierto.

Un gestor, un gobierno tiene que prever lo que pueda ocurrir. Un gobierno ha de tener planes de prevención...

El señor presidente:

Senyoria, finalitze ja.

El señor Llanos Pitarch:

...para hechos imprevistos e inciertos. Señoría, ayer en una réplica doblaron el tiempo. Si me permite 10 segundos, concluyo.

No hay justificación, señora *consellera*. Solo ha habido excusa. Y como decía el científico Washington Carver –no lo acabo todo, tranquilos, señorías del PSOE–, el 99 % de todos los fracasos provienen de personas que tienen el hábito de ponerse excusas.

Hoy, señora *consellera*, a nosotros no nos ha convencido y, a los valencianos, me temo que tampoco.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem el nostre debat, després que Maria faça el seu treball, en la fixació de posició per part del Grup Parlamentari Ciudadanos de l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

Senyories, jo procure no tallar-los, però..

Escoltarem l'il·lustre diputat Vicente Fernández, que fixarà posició en nom del seu grup.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Fernández García:

Gracias. (*Remors*)

El señor presidente:

Senyories, per favor.

El señor Fernández García:

Señorías, buenos días a todos. Me alegro de verles.

No quiero ni puedo empezar mi intervención sin recordar a los miles de fallecidos en esta tragedia, y sus familias; a los reconocidos en las estadísticas, pero también a los que no están y a los olvidados por la verdad oficial. Cómo no, también desear la mejor de las recuperaciones para todos los enfermos. A todos, mi cariño y mi reconocimiento.

Señora *consellera*, a su gobierno le está costando decretar el luto oficial. Es verdad. Déjeme decirle que de nada servirá ese luto si no se reconocen a todas las víctimas. Con el silencio nunca habrá homenaje ni respeto hacia ellas.

Debo recordarle que la realidad se aleja de las estadísticas y que no se inscriben como fallecidos por el COVID a quienes fallecen sin autopsia o sin el diagnóstico previo, aunque fallezcan por neumonía doble o sepsis.

Mire, los datos demo del Instituto de Salud Carlos III nos señalan que el exceso de mortalidad entre la producida y la estimada solo para el período del 17 de marzo al 28 de abril fue de 30.662 personas fallecidas para todo el conjunto nacional. En nuestra comunidad, en menos tiempo, del 22 de marzo a 15 de abril, ese exceso fue de 1.245 personas; de ellas, 1.000, mayores de setenta y cuatro años. El 16 de abril ustedes solo reconocían 972 fallecidos. Datos que ven agravados por el bloqueo que tienen los registros civiles de nuestra comunidad.

Usted, señora *consellera*, no ha dotado de suficiente personal de refuerzo a esos registros civiles ni les ha dotado de medidas de seguridad. Usted es parte del bloqueo y no ha hecho nada para agilizar la tramitación de las licencias de defunción, cuando eso es materia de su exclusiva competencia.

Usted tiene responsabilidad directa en la ocultación de víctimas desde el momento en que no ha dictado las órdenes ni ha implementado las medidas necesarias para que los institutos de medicina legal de las tres provincias y la totalidad de los médicos forenses adscritos a los juzgados trabajaran y colaboraran con los registros civiles para dejar constatada la causa inicial o fundamental del fallecimiento en las defunciones inscritas a partir del 1 de marzo, en las que hubieran indicios o sospechas razonables de COVID-19, por ejemplo lo que le he dicho de las neumonías dobles.

Se imaginan, señorías, compañeros de Ciudadanos, que nosotros o ustedes, señores del PP, hiciéramos esto, que ocultáramos la magnitud de la tragedia. ¿Qué haría la izquierda? No quiero ni saberlo. Pero, miren, les voy a recordar que en el 11-M sitiaron sus sedes y que en la crisis del ébola, que solo murió un perro, casi incendiaron las calles.

Nosotros, mientras tanto, aquí estamos, leales al gobierno, admitiendo una cuarta prórroga del estado de alarma, que en realidad es verdad, esconde un estado de excepción encubierto que la cobardía de su gobierno en Madrid se ha negado a tramitar.

Señora *consellera*, hoy viene aquí a mentirnos diciéndonos medias verdades, pero lo hace, no con proyectos de infraestructuras ni con humo, pretende hacerlo usted con la mayor tragedia que ha vivido nuestra comunidad y España entera.

Cómo se atreve a vender el hito de que fuimos la primera comunidad en suministrar mascarillas, tanto a las fuerzas y cuerpos de justicia como a los funcionarios de justicia. Mire, a los funcionarios de justicia a partir del 16 de abril. Bájese usted del pedestal. Haga usted algo de autocrítica. Mire, el primer avión llega a Valencia con material sanitario el 24 de marzo. Insuficiente para cubrir las necesidades de los 50.000 sanitarios. Y prueba de ello, ya que quiere usted pruebas, son los contagios que han tenido y el racionamiento de ese material.

Pero mire, señoría, señora *consellera*, el sindicato profesional de policía local y de bomberos, en comunicaciones de 15 de abril y de 28 de marzo, también la UGT, diciendo lo mismo, que no tienen mascarillas suficientes. El 28 de abril aún no tenían mascarillas suficientes.

Pero déjeme decirle, ¿les advirtieron de algo a ustedes? Porque usted nos ha dicho que trabajó incluso antes del estado de alarma, el 6 de marzo ha dicho. ¿Le advirtieron de algo a ustedes los técnicos de emergencias? Si no les advirtieron, despídalos a todos. Pero, si les advirtieron antes y ustedes no hicieron nada, usted y el señor José María Ángel deberían de irse inmediatamente.

Mire, la Agencia Valenciana de Emergencias no se preparó para esta crisis. Es verdad que esta crisis es muy grave y no se puede prever todo. Pero lo verdaderamente grave es que ustedes, desde la agencia, no previeron nada durante enero y febrero. Bastaba ver las alertas sanitarias de la OMS, bastaba ver las noticias del *Telediario*, bastaba ver lo que en los sindicatos le decían. Porque su gobierno, déjeme decirle, ha eludido la Ley de prevención de riesgos laborales.

Usted, como responsable de Función Pública, sabe que un conocido y mayoritario sindicato de funcionarios el 31 de

enero, repito, el 31 de enero, ya le pedían que suministrara EPI y medidas de prevención suficientes para garantizar la salud de todos los trabajadores, y ustedes no hicieron nada.

Pese a todas esas alertas, minimizaron el problema. Perdieron 10 semanas valiosas de enero, febrero y primeros de marzo, cuando el mercado no estaba colapsado. Podían en ese período haber comprado EPI, podían haber comprado hospitales de campaña, podían haber comprado respiradores, preparar más UCI. No hicieron nada. Usted desatendió sus obligaciones, tanto a nivel de prevención de riesgos laborales con los funcionarios como a nivel de protección de los trabajadores.

Mire, Protección Civil, de la que es usted responsable, no alertó nada sobre el partido Valencia-Atalanta. Usted no impidió que 20.000 italianos vinieran aquí, a Valencia, a ver un partido a puerta cerrada. Usted, como Protección Civil, tampoco alertó a la afición del Valencia a que no fuera a Bèrgamo, epicentro de la pandemia en aquel momento. A lo mejor nos dice, como la *consellera* de Sanidad, que es que usted no se enteró porque no le gusta el fútbol.

Mire, ¿sabe por qué no hicieron nada durante enero, febrero y marzo? Yo se lo voy a decir, porque alguien se lo tendrá que decir, porque estaba más preocupada usted y su gobierno en preparar el 8-M, en autorizar las manifestaciones en las tres provincias, en permitir las Fallas, pese a que el CSIC advirtió al gobierno en enero sobre la letalidad del virus, pese a que la OMS había decretado una alerta de salud internacional y pese a que el 3 de marzo, 3 de marzo, la Dirección General de Salud del Gobierno de España se hizo eco de un informe del Centro europeo de control de enfermedades recomendando aplazar los grandes eventos y las manifestaciones. Usted antepuso su ideología de género y su deber político a la salud de los valencianos.

Quedan muchos temas a tratar y poco tiempo. Voy a ser breve y voy a ir terminando. Mire, durante la pandemia se ha evidenciado por qué tenemos una justicia más lenta, porque ha sido incapaz usted de implementar medidas de teletrabajo. Eso de que 900 funcionarios han trabajado en justicia en teletrabajo, no es ni bueno ni malo, simplemente es que es mentira. ¡Es mentira! No habían ni conexiones factibles, ni fiables ni operativas para que realmente trabajaran e hicieran algo. Ni siquiera la totalidad de jueces y fiscales. Porque, pese a que lleva dos años usted dándoles ordenadores, aún hay un 20 o un 30 % que no tiene ordenador o no están operativos.

Mire, no ha implementado siquiera el expediente judicial electrónico. En el resto de la administración, lo mismo le puedo decir, usted creó una dirección general de tecnología, que colocó allí a una amiga suya, y no han hecho nada, no han sido capaces de por lo menos no paralizar la administración; está totalmente parada.

El señor president:

Finalitze, senyor Fernández.

El señor Fernández García:

Y ya terminando, no me voy a prolongar tanto, no se preocupe, señor Mata.

No quiero acabar sin hablar de la vergüenza de los hospitales de campaña. Inicialmente 1.100 camas; ahora 750. Su presidente que en quince días, luego usted en declaraciones que un mes. Hoy la prensa nos dice que la contrataron para cuatro meses. A fecha de hoy no están inaugurados, no hay pacientes en ellos. Pero es que, además, en los lavabos no caben las sillas de ruedas, no caben las sillas de ruedas.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Fernández García:

Acabo ya, termino ya, señoría, termino ya.

Y lo peor de todo, y ya no me quiero extender más, de 8 millones a 10 millones. Y han contratado, se han atrevido a contratar, a una empresa creada en febrero, no en noviembre, en febrero, y con 3.000 euros de capital social. Sepa usted que hemos pedido todos los contratos de su *conselleria* y a la Agencia Valenciana de Emergencia, y todos los expedientes se los vamos a revisar a fondo.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posició. Ara amb la intervenció de l'il·lustre diputat José Ciscar, que fixarà posició en nom del Grup Parlamentari Popular, i esperem que siga més *comedid* en el temps. (*Veus*) La consellera ha estat molt *comedida* en el temps, però... Hi ha bona voluntat per part de tots.

Senyories, anem a escoltar el senyor José Ciscar.

El senyor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera.

Yo también quiero empezar mi intervención trasladando, una vez más, la gratitud de mi grupo parlamentario a los profesionales sanitarios y a todas aquellas personas que siguen al pie del cañón para garantizar la tranquilidad y el abastecimiento a todos.

También nuestra solidaridad con las personas contagiadas y sobre todo con las familias rotas de los fallecidos. No son un número, son seres humanos cuyas ilusiones y proyectos se han visto cercenados por esta epidemia.

Señora *consellera*, somos conscientes de lo difícil que resulta gestionar y tomar decisiones en situaciones complicadas,

me hago cargo, sé lo que es el peso de la responsabilidad. Por eso, y porque por encima de cualquier otra consideración está el bienestar y la salud de los ciudadanos, mi síndica, la señora Bonig, le ha trasladado en reiteradas ocasiones al *president* nuestra ayuda y lealtad institucional. En consecuencia, si así lo considera, puede usted contar con la colaboración de mi grupo parlamentario en esa labor de reconstrucción en las áreas de su competencia.

Ahora bien, como también dijo nuestra síndica, lealtad no significa sumisión, ni cheque en blanco ni mutualización de errores; es más, yo creo que esa lealtad pasa también por denunciar aquello que entendemos que no se ha hecho bien. Y tengo que decirle en ese sentido que la gestión del Consell, en general, y la suya, en particular, tiene más errores que aciertos. Y me explico.

Errores y carencias notorias en el área de Justicia. Se ha dicho, pero es que es verdad, no funciona el teletrabajo, pero no funciona porque no está implantado el expediente electrónico, al cual usted se comprometió en la anterior legislatura. Lo ha dicho el Colegio de Abogados de Valencia, y lo ha dicho bien, seguimos instalados en la justicia del papel, de los tomos y del fax.

Han faltado medidas de protección adecuadas. Hemos visto imágenes tercermundistas de separaciones de plástico improvisadas en sedes judiciales porque no había mamparas; mamparas protectoras que a día de hoy siguen sin llegar. Son algunos ejemplos.

Y claro, con tales antecedentes, los operadores jurídicos se echan a templar cuando, a la vista del Real decreto ley 16/2020, resulta que la efectividad de las medidas procesales y organizativas que se tienen que implantar dependen en buena medida de los medios humanos, sí, medios humanos –parece que usted en ese sentido ya se pone la venda antes de la herida– y materiales, incluida la informatización del sistema judicial en su conjunto, que tendrá que aportar su *conselleria*.

Así pues, señora *consellera*, toca rascarse el bolsillo también en la justicia. Y qué bien le vendrían para ello los casi 11 millones de euros que llevamos gastados, que no invertidos, con los hospitales de campaña. Precisamente esos hospitales que ustedes querían convertir en el icono, en el símbolo, en la imagen visual de respuesta a la COVID están siendo su gran fiasco, y más después de los datos que vamos conociendo. Y esa mala decisión le concierne especialmente, señora Bravo, a usted.

Yo sé que les incomoda la comparación con Ifema, pero es que resulta inevitable. El hospital de Ifema se construyó en tres días. Se decide el 20 de marzo y el 24 ya tiene 330 pacientes ingresados. Aquí, más allá de los sucesivos plazos que el *president*, la *consellera* de Sanidad y usted misma han ido dando e incumpliendo, la realidad es que lo que está firmado con la empresa, lo que usted ha asumido es un plazo de quince días para cien camas y cuatro meses para el resto. Es decir, contratamos de emergencia porque tememos que la pandemia colapse nuestros hospitales y resulta que lo que usted asume es una terminación hasta el 23 de abril próximo. ¡Es realmente brillante!

El hospital de Ifema se ha clausurado tras atender a 4.000 pacientes en seis semanas, porque ya ha cumplido su función.

Aquí, a día de hoy, seguimos sin tener claro cuál va a ser esa función. Primero que serían auténticos hospitales con UCI, después que servirían para un posible rebrote de la pandemia en otoño, luego solo para enfermos leves que no pudieran cumplir aislamiento en sus domicilios, más tarde para hacer los test. Como dice mi compañero, José Antonio Rovira, van a ser las instalaciones más caras del mundo para hacer test. Incluso se nos ha llegado a decir que se podrían utilizar para catástrofes como terremotos o inundaciones. Pues mire, está por ver, está por ver que esos hospitales de campaña resistan el paso de una DANA como las que nos acostumbran a visitar en esta comunidad. (*Aplaudiments*)

Por cierto, ¿garantiza usted que no se va a retirar material necesario antes de hora? Pongo por ejemplo los grupos electrogénicos. ¿Lo puede garantizar usted?

Los expertos de la OMS, que visitaron el hospital de Ifema el 31 de marzo, calificaron las instalaciones de extraordinarias y felicitaron a la Comunidad de Madrid por esa iniciativa. Aquí no nos felicita absolutamente nadie, señora *consellera*, y además van a tener que dar ustedes muchas explicaciones.

Fíjese, podemos entender que por el estrés político del momento se tome una decisión desacertada. Lo que ya no entendemos es la forma en que se han hecho las cosas. Por eso sería bueno que usted empezara a despejar dudas y nos dijera: cómo explica que su *conselleria* el día 20 de marzo saque una nota informativa diciendo que los hospitales de campaña se van a adjudicar a una empresa proveedora del Ministerio de Defensa y de la OTAN, y apenas tres días después se adjudique a otra empresa de reciente creación y sin ninguna experiencia. De hecho, parece ser que las dos primeras adjudicaciones públicas que ha recibido esa empresa de reciente creación son de usted. Forma parte usted de la historia de esa empresa, sin duda.

¿Cómo explica usted que, para dos contratos de material más equipamiento, de casi nueve millones de euros, se contrate con una empresa cuyo único patrimonio es un capital social de tan solo 3.000 euros? ¿Es que no había empresas solventes en nuestra comunidad o en el resto de España para suministrar ese tipo de instalaciones?

¿Cómo explica, señora *consellera*, el hecho insólito de que a una empresa sin riñón financiero para responder de sus posibles incumplimientos se le tenga que adelantar el 50 % del precio del contrato al inicio de la instalación de los hospitales? ¿Cómo se explica eso, desde el punto de vista de la contratación pública? ¿Qué rebaja...?

¿Cómo explica que lo contratado sea con un 20 % de camas UCI y un 20 % de camas intermedias y no tengamos ni las unas ni las otras? ¿Qué rebaja piensa exigir en el precio, como indemnización, por ese incumplimiento?

¿Cómo explica usted, señora *consellera*, que materiales que se supone se adquieren mediante una adjudicación de fecha 30 de abril ya estaban en su sitio, allí, puestas, el día 18 de abril anterior, cuando usted y la *consellera* de sanidad van a visitar las instalaciones? ¿Es decir, 12 días antes, la empresa IDAT, SL, ya sabía que iba a ser la afortunada de una tercera adjudicación?

Esos y otros interrogantes, señora *consellera*, precisan de muchas explicaciones.

Miren –y termino, señor presidente–, a mí, preparando esta intervención, me vino a la memoria la famosa frase de la obra *Hamlet*: «algo huele a podrido en Dinamarca», solo que aquí ese olor parece proceder de mucho más cerca.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions, (*soroll de papers*) sobre la compareixença de l'honorable consellera. Ara, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, té la paraula la il·lustre diputada Estefania Blanes.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies.

Bé, abans que res, mostrar la solidaritat amb les víctimes i amb els seus familiars i també l'agraïment i el reconeixement als mitjans de comunicació i, en especial, a la nostra radiotelevisió pública, per la tasca informativa que fan tan essencial.

Senyories, no podem baixar la guàrdia. Estem encara al principi del camí de tornar a la normalitat i que ningú es pense que açò ha acabat. Per tant, les institucions hem de difondre el missatge: si volem tornar a la normalitat, hem de complir escrupolosament. Sabem que és incòmode per a totes i per a tots, sabem que és molt perjudicial per a l'economia, sabem que, a cada setmana que passa sense obrir els negocis, creem més perjudicis a les famílies; però la percepció i les ganes..., també les nostres ganes, ens estan espentant a baixar la guàrdia i a aventurar-nos de vegades una miqueta massa.

El bon temps, l'eixida als carrers, les xifres de millora de la corba de contagis i el descens de les víctimes mortals, així com l'obertura d'algunes activitats, no ho oblidem, tot això és resultat d'una feina ben feta, d'un gran esforç dels ajuntaments, la Generalitat i el govern central. Però, el més important, tot això és possible gràcies a l'esforç de la ciutadania. No podem permetre'ns que tot aquest sacrifici haja estat debades.

El País Valencià mostra una bona evolució. Hem quedat lluny del col·lapse, gràcies a totes les mesures que s'han anat prenent. Com ha remarcat la consellera Bravo, els hospitals de campanya són unes infraestructures que ens mantindran encara més lluny d'aquest col·lapse sanitari, ara i en el mig termini, amb possibles rebrots.

Voldria destacar també el paper dels ajuntaments. Formen la primera línia i han de ser les peces fonamentals per tal de superar aquesta pandèmia. I, com ha indicat la consellera, la Generalitat ha estat al seu costat durant tot aquest procés. Cal seguir estant ahí, atendre les seues propostes i satisfer les seues necessitats.

Hem d'estar també al seu costat, defensant les seues vidrioles. Els nostres ajuntaments ja han patit suficients injustícies fiscals, ja que han travessat un llarg desert de finançament insuficient i de llei Montoro imposada i injusta. Ens hem de centrar en una redistribució equitativa i justa dels recursos per finançar les moltes actuacions que tenim per davant els propers mesos.

Vull al·ludir als principals actors que ens estan ajudant a superar aquesta situació inèdita: a les treballadores i els treballadors públics. No ens cansarem de repetir-ho: sí als aplaudiments a les huit de la vesprada, per descomptat que ho mereixen; però, sobretot, sí a les millors i més segures condicions laborals. Les properes setmanes caldrà recuperar molta, molta, feina i en unes condicions que seran complicades. La consellera ha esmenat ja mesures que contribuiran a optimitzar la feina i que permetran que l'administració pública estiga a l'alçada del que la societat demana. Cal felicitar també l'equip de la conselleria per la feina en planificació i en l'organització.

Ara bé, el que no ens podem permetre és que acaben convertint-se en les víctimes d'aquesta nova situació. Cal garantir al cent per cent les millors proteccions, les millors condicions laborals i assegurar els descansos i, si cal, hem d'ampliar les plantilles. Des del nostre grup parlamentari, des d'Unides Podem, sempre hem demanat un increment de treballadores i treballadors públics per a l'administració autonòmica. Tal vegada, ara no siga només convenient, sinó que l'acompliment de les ofertes d'ocupació són essencials per al futur.

Per altra banda, ens preocupa moltíssim la situació que poden estar patint les víctimes de violència de gènere. No podem imaginar com ha de ser haver de conviure amb el maltractador en una situació de confinament. Han baixat les denúncies, han baixat les cridades i les detencions per aquests tipus d'agressions. Però açò, de ben segur, no respon a una baixada de casos d'agressió, tot al contrari, en situacions com aquestes, de major convivència, es produïxen un nombre major d'agressions; el que evidència és que tenen por i la falta de seguretat que tenen les víctimes per a denunciar, especialment en aquests moments.

A banda del 016, que és el telèfon d'atenció a les víctimes de violència de gènere, també al 112 reben aquest tipus de cridades. I, tal com ja hem manifestat en algunes altres ocasions, em genera alguns dubtes la idoneïtat dels protocols que s'utilitzen per a casos de dones que estan sent víctimes d'aquest tipus d'agressió.

Entenem que s'ha de garantir l'atenció ininterrompuda des que es rep la telefonada fins que la víctima puga ser atesa pels serveis d'emergència que corresponga; és a dir, que s'ha de mantindre contacte telefònic amb la víctima fins que estiga segura. Si considerem necessària aquesta mesura en qualsevol altra circumstància, ara que la víctima no té possibilitat d'allunyar-se del seu agressor, la fan imprescindible. Per tant, ens felicitem del reforç de personal que s'ha fet al servei del 112, però demanem que es puguen revisar els protocols i sempre tenint com a horitzó la recuperació del servei per a la gestió pública.

Altra prioritat hauria de ser la formació del personal en matèria de violència de gènere i delictes d'odi per motius

d'identitat o d'expressió de gènere, especialment entre el personal que s'encarrega de l'atenció directa a les víctimes i de l'administració de justícia. El recent cas que s'ha fet públic de transfòbia ho posa damunt de la taula, una realitat que cada dia han de patir les persones LGTBI.

La llei integral del reconeixement del dret a la identitat i a l'expressió de gènere a la Comunitat Valenciana, en l'article 41, que és sobre l'atenció a les víctimes i formació dels cossos de seguretat i emergències, parla, precisament, de l'elaboració de protocols per a l'atenció de les víctimes, també que la Generalitat vetlarà perquè la formació de les policies autonòmiques, locals i cossos de seguretat i emergències incloga el reconeixement i el respecte a la identitat i expressió de gènere i que també la Generalitat actuarà com a interessada en cassos penals. Perquè, des de les administracions públiques, hem de donar seguretat a les víctimes, però, quan les agressions són comeses pels mateixos cossos de seguretat, es transmet desconfiança a les víctimes i descrèdit en la justícia i aquest exemple ho posa en evidència. No sols ha sigut agredida una dona trans per aquelles persones que haurien de protegir-la, a més ho han fet públic els mateixos agressors i, si no fora suficient, ha hagut de deixar la seua residència per assetjament i amenaces.

Tinguem en compte que els informes anuals de l'observatori valencià de LGTBIfòbia indiquen que sols el 10 % de les agressions arriben als jutjats. I clar que la majoria de personal actua de manera correcta, evidentment; però, per pocs que siguen aquests casos, el dany que provoquen és terrible. Així és que s'ha d'actuar amb tots els mecanismes dels quals es disposa, tal com ja s'ha fet des de la conselleria de justícia, des de la vicepresidència i conselleria de polítiques inclusives, així com des del Ministeri d'Igualtat.

I, per a acabar, reiterar que encara queda molta feina, encara queden moltes mesures preventives a complir, fins que no es trobe una vacuna per a aquest virus. Però el camí s'ha de fer a poc a poc i les coses s'han de fer ben fetes. Pacència.

I, per favor, siguem el que s'espera de nosaltres: una veu unànime, demanant a les nostres veïnes i veïns molta prudència, molta paciència, molta comprensió i, sobretot, molta solidaritat.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions. Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís, la il·lustre diputada Nathalie Torres fixarà posició sobre la compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Torres García:

Gràcies, president.

Consellera.

Senyories.

Comence expressant el nostre profund pesar per la pèrdua de tantes vides que no hauríem volgut lamentar. El nostre condol a les famílies que han perdut éssers estimats sense poder-los acomiadar.

Afortunadament, ens arriba l'alé d'esperança de les persones que estan curant-se, segur que cada dia donen gràcies als professionals que els han curat i cuidat. Un agraïment col·lectiu que serà vertader si procurem millors condicions laborals a qui es deixa la pell per tots nosaltres. Heroïnes i herois que no són anònims, tenen cara i nom i formen part de les nostres vides. És Dori, treballadora en un magatzem de taronges de Xeraco; Marieli, auxiliar d'infermeria en l'hospital de Gandia; Javi, al servei de la UME de Paterna; Sabina, metgessa d'atenció primària a Alcoi, i Cristina, treballadora social a Alcàsser. Gràcies a ells estem més tranquils i confiats en el demà. Un demà que veiem més proper gràcies també a la ciutadania, majoritàriament responsable i amb una gran voluntat de superar esta crisi.

La pandèmia ha posat en *standby* qualsevol pla de futur que no siga acompanyar els nostres conciutadans en este tràngol especialment amarg per a algunes persones. El coronavirus no fa distinció entre gèneres o classes socials, però l'exposició al virus sí. Per això, són els col·lectius més vulnerables, els barris més deprimits qui més acusen la cruïsa d'esta malaltia i per a qui les conseqüències seran dramàtiques.

Caldrà fer un gran esforç polític, econòmic i social per a evitar que ningú quede desprotegit. En mig de la desgràcia, reconforta tindre un govern amb la clara prioritat de no deixar ningú enrere, un govern que no retalla, perquè sense inversió en el benestar col·lectiu no eixirem d'esta.

En este esforç, els serveis d'emergència s'han revelat de gran importància, consellera. S'ha treballat molt perquè els professionals sanitaris, sociosanitaris, policies locals i forces i cossos de seguretat disposaren dels equips de protecció necessaris. Però no sempre ha sigut com hauríem volgut. En este escenari canviant i absent de tota certesa, encara podem donar gràcies per l'adquisició de material, per part del Consell, actuant pels seus propis canals.

La construcció dels tres hospitals a Alacant, València i Castelló, a pesar del que hem sentit, és una fita indubtable i un encert ubicar-los al costat dels de referència, un emplaçament més operatiu i lògic que la Fira de Mostres. Per sort, no han calgut eixos vora huit-cents llits, però podríem necessitar-los a la tardor si es dona un rebrot de la malaltia i tranquil·litza disposar ja d'eixes instal·lacions.

El pla de suport i coordinació municipal ha sigut de gran ajuda als nostres ajuntaments, perquè estar al seu costat ara és fonamental. Acudir quan han necessitat desinfectar edificis públics o vials era imprescindible per a salvar vides. L'objectiu de totes les mesures al capdavant.

Però venen temps tremendament complexos i els ajuntaments seran els receptors de les enormes dificultats que patiran veïns, comerços i empreses locals. Per això, ara més que mai, cal garantir l'autonomia municipal de l'article 140 de la Constitució: els ajuntaments han de ser amos dels seus diners per a solucionar els problemes

propis, concrets i diferents en cada municipi que, millor que ells, ningú coneix.

La Llei de racionalització i sostenibilitat de l'administració local va retallar com mai les competències de les corporacions locals. Per sort el senyor Montoro ja no és ministre, però continua vigent eixa llei tan nociva per als ajuntaments. Derogar-la i tornar-los la capacitat de gestionar els propis recursos per a pal·liar els efectes d'esta crisi brutal seria un encert.

Per això no entenem la intenció de l'estat de repartir els estalvis dels ajuntaments a criteri seu. Quan es tracta de repartir diners, solem eixir mal parats, com en la distribució dels 16.000 milions per a la COVID-19.

Com he dit, l'objectiu era i és protegir la vida i cuidar la salut de les persones. En funció pública han pres decisions per a protegir els nostres empleats públics ampliant els recursos per al teletreball. Això ha permés que la nostra administració no parara ni un dia, els funcionaris aniran tornant gradualment al seu lloc aplicant les indicacions de la guia del Invassat. Evitar la incorporació immediata del personal de més risc –majors de seixanta anys, embarassades o malalts crònics–, treballar en torns de matí i vesprada, escalonar les entrades i eixides i continuar teletreballant evitarà mals menors. Sense menyscar dels serveis a la ciutadania, en un retorn al treball més segur per a tots.

Però el Consell ha pres moltes mesures que necessiten recursos humans per a fer-les efectives, i l'administració de la Generalitat, per desgràcia, és major en la seua mitjana d'edat. La urgència d'eixes mesures socials i econòmiques requereixen mans, per això, consellera, li demanem que reforce l'administració activant les borses de treball, perquè este temps extraordinari demana accions igualment extraordinàries.

Ha sigut remarcable també l'esforç en justícia desinfectant seus judicials i proveint-les de material sanitari i d'elements de protecció: donem la benvinguda al pla de normalització de l'activitat judicial i esperem que funcione amb una tornada a l'activitat progressiva però segura. El govern de l'estat ha declarat hàbil el període de l'11 al 31 d'agost, un esforç que haurà de fer la justícia en concordança amb el que ja estan fent altres sectors. La pandèmia no pot afectar l'administració de justícia, on caldrà canviar algunes dinàmiques i proporcionar-li tots els mitjans perquè la societat valenciana no es pot quedar òrfena de justícia.

I acabe, senyories, consellera, amb una constatació que no passa desapercibuda: la importància de l'estat autonòmic en la gestió d'esta greu crisi. Sense caure en l'autocomplaença, la valenciana ha demostrat ser una administració àgil, eficient i, en molts aspectes, referent en i per a l'estat. Ha quedat clar que la descentralització és positiva i que els valencians i les valencianes sabem molt bé com autogovernar-nos.

Gràcies, president.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

També per ajustar-se al temps.

I ara, senyories, en nom del Grup Parlamentari Socialista, fixarà posició sobre esta compareixença la il·lustre diputada Rosa Peris.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, president.

Senyories.

Consellera.

Quiero también que mis primeras palabras en nombre del grupo socialista sean de afecto para las personas que han perdido un ser querido, de aliento para quienes desde sus casas o desde los hospitales de la Comunidad Valenciana siguen luchando contra la COVID-19 y de reconocimiento a los miles de profesionales que todos los días dan lo mejor de sí para proteger los bienes más preciados que tenemos la ciudadanía.

Transitamos sin duda por un camino desconocido, sin precedentes y con un futuro incierto. El presidente del gobierno nos reconocía que para esta travesía no disponemos de GPS, y las descalificaciones no tardaron mucho en llegar por todos los sitios.

Pero ¿qué podemos esperar de un líder de la oposición que piensa que cuatro franjas horarias son un sudoku? Kant consideraba que la inteligencia de un individuo se mide por la cantidad de incertidumbres que es capaz de soportar. Durante todos estos días hemos tenido la oportunidad de leer y escuchar a personas expertas en salud pública, en epidemiología, en alertas sanitarias; a todas ellas les hemos pedido soluciones inmediatas, certezas, respuestas seguras..., no las hemos encontrado, señorías, porque no existen.

Por ello hay quienes ante su manifiesta incapacidad para hacerse cargo de la falta de certezas, han considerado más importante buscar culpables a los que condenar en la plaza pública con los bulos y las mentiras como principal prueba de cargo. Así que señora consellera, además de luchar contra la COVID-19 habrá también que enfrentarnos al virus de la estupidez.

Somos conscientes, y así lo queremos reconocer, del ingente trabajo que se está realizando, desde la coordinación de las distintas administraciones, con una pluralidad de actores, con cientos de decisiones que hay que tomar en tiempo récord y no siempre dan los frutos esperados.

En el ámbito de la justicia, es evidente que esta no puede parar, y por ello ha habido que mantener servicios esenciales garantizando la seguridad laboral. No es fácil, no es nada fácil, pero es cierto que alguno de los mecanismos que ya se han adoptado han permitido, aunque sea a ralentí, que la administración de justicia funcione.

Y sí, señora *consellera*, compartimos que la suspensión de los plazos y los (*inintel·ligible*) ... va a suponer un atasco monumental. Por eso es importante el plan de reactivación, del

que usted nos ha dado cuenta, y también alguna de las medidas que se completan en el Real decreto 16/2020. Por cierto, un real decreto que la medida de habilitar parte del mes de agosto ha sido enormemente criticada, una medida propuesta por el consejero del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, en fin.

En el ámbito de emergencias y seguridad, sin duda, la ampliación del 112, el plan territorial de emergencias que usted ha planteado, el plan de apoyo y coordinación municipal, que ha permitido la coordinación de los 10.000 efectivos de policía local, de bomberos, de personal voluntariado, sobre todo, llegando a los ayuntamientos más pequeños.

Y no lo quieren reconocer, pero habrá que decirlo. La operación ruta de la seda ha permitido disponer a esta comunidad de más medios en menos tiempo posible, y eso hay que agradecerse al gobierno de la Generalitat. Hemos sido la comunidad que antes ha dispuesto de material de protección y que antes se ha repartido.

Y por último, el plan de apoyo a las infraestructuras sanitarias, que no solo son tres hospitales de campaña sino también un pabellón en la antigua Fe. Por eso y en relación a este tema, algunas cosas son importantes a aclarar.

Primero, queremos que se pida que el Partido Popular pida al presidente del Partido Popular de Castellón, el señor Barrachina, y diputado de estas Cortes que se retracte de sus afirmaciones. Sus afirmaciones no tienen ninguna base, son directamente falsas, torticeras, grotescas con el único objetivo de generar un estado de crispación insoportable. Decir que los hospitales de campaña no disponen de baños y que han de tener orinales es de verdad insufrible, falso y mentiroso. Por eso le pedimos que pidan la rectificación inmediata y no sigan construyendo la realidad desde mentiras tan insoportables. (*Veus*) (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Senyories, per favor.

La senyora Peris Cervera:

Los tres hospitales de campaña son fruto de una decisión política que se adoptó sobre un modelo, pensando que era mucho mejor y más efectivo la ampliación de los hospitales de referencia de las tres provincias y, por lo tanto, se ha optado por ese modelo que se considera mucho más eficaz para nuestra Comunidad Valenciana.

Ustedes mienten sobre la empresa adjudicataria, mienten directamente. IDAT está integrada por la unión de dos empresas que tienen una amplia trayectoria en el campo de las infraestructuras de emergencias. Hispano Vema i Bellcomm com tienen certificaciones internacionales de las exigidas por la OTAN y la ONU, y además, en el caso de Hispano Vema son proveedores del Ministerio de Defensa. Así que nada de lo que han dicho en relación a esa empresa tiene nada de cierto.

En relación a su modelo, el modelo Ifema. Tenemos que decirle que el modelo Ifema, sin duda, ha salvado a la comunidad madrileña del colapso sanitario y, sin duda, ha sido el adecuado salvando el fin de fiesta que se corrieron el viernes pasado.

Pero la realidad de nuestra comunidad es distinta, señorías, tal vez porque mientras la Comunidad de Madrid en el año 2018 destinaba a gasto sanitario el 3,6 de su PIB, la Comunidad Valenciana destina el 6,3 de nuestro PIB, casi el doble. Y por tanto, la emergencia en esta comunidad ha sido mucho menor y, de hecho, no han hecho falta.

Y ojalá, ojalá, señora consellera, no haga falta. Porque ninguna cama de ningún hospital de campaña, ni de Ifema ni de ninguno, podrán nunca equipararse a una cama de un hospital ordinario de este país.

Así que son dos modelos distintos, además están sirviendo para hacer *test* al personal sanitario.

Y miren, señorías, nos están sirviendo también para pasar a la fase 1 de manera holgada. Hasta tal punto que, por ejemplo, Galicia, que había previsto hacer hospitales de campaña y que no ha construido, se ha visto obligada a incorporar en su plan los hospitales de campaña no construidos para poder pasar a la fase 1. Hospitales de campaña en proyecto para cumplir con los ratios.

Así que, en nuestro caso, esos hospitales están, esas camas están, ayudan a toda la comunidad y a las tres provincias a poder pasar holgadamente a la fase 1 y ustedes saben económicamente lo que supone para esta comunidad que el lunes toda esta comunidad pueda pasar a la fase 1, pueda abrir la hostelería, puedan abrir comercios. Pues todo eso será, en parte, gracias a todas estas medidas que a ustedes, por supuesto, no les sirven para nada.

El señor presidente:

Senyoria...

La senyora Peris Cervera:

Y, por último -acabo, señor presidente-, quiero -ya... pero da igual- reconocer el trabajo que han estado haciendo. Le diré, señora *consellera*, que nosotros no tenemos que irnos a Dinamarca ni a ningún otro sitio para percibir el olor a podredumbre, solo hace falta revisar esa de los que algún diputado, de los que hoy están aquí, fue su *conseller*. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria. (*Veus*)

Sí, una vegada..., una vegada...

Jo intente moderar els debats quan els oradors estan en l'ús de la paraula i demane silenci i respecte per a l'orador que està en l'ús de la paraula.

Una vegada culminat...

Per favor, senyories!

Una vegada culminades les intervencions... (*Tus*)

El que és un escàndol és que no atenguen el que diu el president de les Corts Valencianes, això sí que és un autèntic escàndol, y no a ningú per a muntar gresca, necessite que ajuden en la direcció de la Diputació Permanent i no muntar més *pollo*.

Una vegada fetes les intervencions dels grups parlamentaris, és el moment que la consellera, l'honorable consellera, responga totes les qüestions que s'han plantejat per part dels grups parlamentaris.

I, per tant, té vosté la paraula, senyora, per a poder complir la contestació.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, president.

Gracias a todos y a todas, por las intervenciones, por vuestras aportaciones.

Voy a intentar ser lo más exhaustiva posible en las explicaciones. Lo voy a hacer por bloques. Hay un bloque común a todos, por lo tanto lo dejaré para el final, para dar cuenta de todo el proceso que ha dado lugar a los hospitales de campaña.

Y voy a intentar también ser lo más detallada posible en la contestación a las preguntas, a las cuestiones que han planteado aquí.

En primer lugar, señor Llanos, yo no sé usted dónde estaría el 19 de abril, no sé si no estaba en esta comunidad, pero le recuerdo que el *president* de la Generalitat declaró ese día, 19 de abril, luto oficial.

Y creo recordar que todos nos sumamos ese día a rendir homenaje, homenaje que rendimos todos los días, todos los días, señor Llanos. Todos los días nos acordamos del sufrimiento de las personas que han perdido sus seres perdidos.

Todos los días recordamos el sufrimiento de los que no han podido enterrarlos en las condiciones que hubieran querido. Todos los días recordamos el sufrimiento de las personas que siguen luchando contra el COVID.

Todos los días nos acordamos, todos los días, en nuestra mente. En nuestro corazón llevamos el luto, y este ha sido el primer gobierno autonómico que declaró el luto oficial.

Pero mire, usted, que pide respeto para las víctimas, sin embargo, cuando habla del trabajo llevado a cabo por otras personas que, en la época de mayor restricción, de mayor

contagio, tenían que salir a trabajar también todos los días, como los sanitarios, como las fuerzas y cuerpos de seguridad, como tanta gente, como fueron los trabajadores que levantaron esos hospitales de campaña, ¿usted ha dicho que eran parkings, que no eran hospitales, que construyeron un parking?

Un poco de respeto, señor Llanos, usted que pide tanto respeto a todo el mundo. Vamos a ser respetuosos con el trabajo y la dedicación de todas las personas que se están dejando la piel y luchando día a día para, con ese esfuerzo colectivo, sacar este país adelante.

También ha criticado las decisiones adoptadas en el marco del estado de alarma. Pues no sé, dígame usted, su partido, cómo lo hubieran desarrollado. Si tenían mejores ideas.

Porque yo, sinceramente, señor Llanos, de algunas de las declaraciones que hizo algún miembro de su partido en los primeros días, en los que ya había contagios en este país, pues no sé si me hubiera gustado estar en manos de ellos para que gestionaran este país.

Le recuerdo que el 20 de marzo, el señor Iván Espinosa de los Monteros dijo que esto era una estrategia del comunismo chino y que el gobierno estaba lleno de sicópatas y mezuquinos.

Es una buena manera de afrontar con seriedad la peor crisis que estamos viviendo desde hace más de un siglo y medio.

Pero bien, nosotros estamos aquí para asumir todas las críticas necesarias, y las respeto como no podría ser de otra manera, y por supuesto, para que nos fiscalice.

Pero no estamos aquí para consentir mentiras, ni que engañen a la ciudadanía con acusaciones falsas, ni tampoco para que nieguen realidades.

Mire, niegan aquí la distribución de material de protección, dicen que no es verdad. Y además, se ha dicho que es imposible, que el 16 de marzo yo no podía repartir mascarillas porque no habían llegado, porque el primer avión no llegó hasta el 24 de marzo.

Miren, yo les... Si pudiera... Un poco de silencio, igual... Porque yo, normalmente, cuando hablan, por lo menos yo suelo mantenerme en silencio. Muchas gracias. Pero en fin, sentir un comentario permanente mientras estoy hablando, pues la verdad...

Pero bien, no pasa nada. Si no se puede contener, yo seguiré hablando y usted siga comentando como una emisora. Gracias.

El senyor president:

Demane silenci, per favor. Demane silenci per a escoltar en silenci l'oradora que esta en l'ús de la paraula. (Veus) Demane silenci per a l'oradora que està en l'ús de la paraula. Silenci, per favor.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Sí tuvimos... Estoy muy acostumbrada a la crítica desde hace muchos años, no puede ser de otra manera. Claro que tuvimos previsión.

Y precisamente, porque tal y como he explicado en la comparecencia, como ya sabíamos, teníamos ya información al menos del nivel de contagio que producía el virus, tomamos ya las primeras medidas basadas en reuniones con técnicos, donde estaba precisamente la directora del Instituto de Medicina Legal, para abordar ya aquellas primeras medidas que eran las que recomendaba la autoridad sanitaria.

Y efectivamente, el 16 de marzo se repartieron mascarillas a todos los funcionarios, a todos.

Y no eran las del avión obviamente, mascarillas que nos facilitó la *conselleria* de sanidad para poder también dar protección a todas esas personas que se tenían que quedar en los juzgados de guardia y que tenían que seguir atendiendo de manera directa al público, pese a haberse acordado ya unos servicios mínimos.

Y también a las fuerzas y cuerpos de seguridad, en cuanto llegó aquí el primer avión, el 24 de marzo, las primeras mascarillas. Antes de que el gobierno de España enviara el material de protección a guardia civil y policía nacional, la Generalitat ya facilitó también este material.

Porque entendíamos que quien se estaba también jugando la vida, junto a nuestros policías locales, cumpliendo con su tarea, que también era de control, señor Llanos, no se cabree con las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando tienen que hacer su trabajo.

Porque las medidas de confinamiento, claro que exigen una restricción y claro que el estado de alarma llevó consigo... Usted, por si no estaban de acuerdo, haberlo recurrido ante el Tribunal Constitucional... (Veus)

Pues me parece muy bien, ya resolverá el Tribunal Constitucional, pero están acordadas en el marco de una situación absolutamente extraordinaria.

Y por tanto, era necesaria esa labor que han realizado fuerzas y cuerpos de seguridad para garantizar por el bien de uno mismo, por el bien de la comunidad, por el bien de todos, el cumplimiento de unas normas que nos han llevado afortunadamente a estar ya en esta situación de inicio del desescalamiento.

Díganme ustedes qué fórmulas tenían, que solo se dedicaron a negar el problema desde el primer día.

También hablan de las críticas de los jueces. Yo sinceramente hemos estado en permanente reunión a través de videoconferencia con todos los representantes del ámbito judicial y con los sindicatos en las distintas comisiones técnicas y provinciales que se han constituido para ordenar este proceso.

Pueden venir aquí a decir lo que quieran, o bien también confundir las críticas que desde sindicatos y el ámbito judicial

han puesto de manifiesto en otras comunidades autónomas, que no ha sido precisamente aquí, porque se les facilitó todo el material de protección desde el primer momento.

Medio millón gastado en actuaciones para abordar la emergencia de forma inmediata. Se actuó en más de 56 sedes, y se procedió a desinfectar todas aquellas sedes.

Si tienen los resultados, señorías. Se lo he dicho, diez personas infectadas. Somos la comunidad autónoma que menos funcionarios en el ámbito de la administración de justicia tiene infectados.

Si tienen los datos ahí. Pero da igual. Lo que sí que les aseguro que no por repetir constantemente una mentira se convierte en una verdad. Porque no es así.

Porque para nosotros proteger también al personal de la administración de justicia, así como en el ámbito de función pública, para las personas que tenían que actuar de manera presencial era nuestra obligación, y así lo hicimos.

También dice que no hemos implementado teletrabajo, que no es cierto lo de los 900 funcionarios.

Miren, lo que sí que les digo es que si esta pandemia hubiera tenido lugar en julio del 2015, con la situación que nos encontramos cuando llegamos en los juzgados, con un sistema informático totalmente obsoleto, les puedo asegurar que en la Comunidad Valenciana se hubieran tenido que cerrar por completo los juzgados.

Hubiera sido imposible, imposible (*aplaudiments*) llevar a cabo las actuaciones judiciales de los servicios mínimos. Imposible. Ustedes creen que no hemos nada, insisto, pero no por repetir la mentira se va a convertir en una verdad.

Se ha trabajado, y mucho, en la mejora del sistema informático. Se han implementado, además, unas mejoras que han hecho posible que, a pesar de mantener el sistema Cicerone, consiguiéramos dotarlo de una mayor fortaleza y de unas mejoras técnicas para poder abordar todas las actuaciones que se han realizado.

Si da igual, pueden seguir negándolo, pero ahí tienen los datos. Pregunten a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, a la fiscal superior.

Se han realizado las videoconferencias, les hemos implementado todas las mejoras técnicas necesarias para poder disponer de esas herramientas que les ha facilitado mantener reuniones de trabajo, poder trabajar desde casa con su centro de trabajo, a través de esos portátiles.

Que hemos invertido más de dos millones de euros, y que hemos venido repartiendo en este año y medio. Y para esos funcionarios se les habilitó también herramientas telemáticas para poderse conectar con su centro de trabajo.

Pero ¿saben una cosa? Vuelvo a insistir que faltan al respeto a la gente, porque ese trabajo lo han hecho personas, con nombres y apellidos que, a pesar del confinamiento, a pesar de las restricciones, han tenido que estar ahí, al pie del cañón, para que la justicia en esta comunidad no se parara, y no se ha parado (*aplaudiments*).

Y hemos conseguido, además, que se practicaran declaraciones judiciales sin necesidad de desplazamientos. A través de las videoconferencias instaladas, el detenido ha presentado declaración desde la sede policial, sin necesidad de desplazamientos.

Y hemos conseguido además, incluso que las declaraciones testificales también se practiquen por videoconferencias. Y se está trabajando ya en una herramienta nueva que va a permitir, además, celebrar juicios de forma telemática.

Esta comunidad está preparada. Todo ello, sin perjuicio del contrato que ya está para iniciar la licitación, y que precisamente quedó paralizado en la plataforma en los plazos, con una inversión de más de catorce millones de euros, para poder implementar definitivamente el sistema de expediente digital.

Pero hay juzgados ya en esta comunidad autónoma, y les pido que se paseen por Castellón, porque ya hay algún juzgado que es capaz de trabajar solo de forma telemática.

Así que avanzar, hemos avanzado, y mucho. Y gracias a todos esos avances y a esas mejoras que hemos incorporado, e insisto, y personal de nuevas tecnologías que se ha dejado la piel en estos días para facilitar todas esas herramientas, la justicia en esta comunidad no se ha parado.

También han criticado que en el registro civil tampoco hemos hecho nada. Tenemos los refuerzos puestos en marcha que ha solicitado siempre la sala de gobierno de la comunidad autónoma.

Todos los refuerzos, insisto. Multiplicamos por nueve el presupuesto. En el 2015 había un presupuesto de 800.000 euros. En el 2020, un presupuesto de casi diez millones de euros para refuerzos.

Los datos están ahí, los sindicatos les pueden avalar. Se pasó de 50 funcionarios a más de quinientos funcionarios. Hemos atendido siempre todas las peticiones del Tribunal Superior de Justicia, así como de la fiscalía, para apoyar los juzgados.

El tema de las actuaciones y de los protocolos, al que también ha hecho referencia respecto, a los fallecimientos, le puedo decir que precisamente había un protocolo, que se acordó con el instituto de medicina legal y que los fallecimientos con sospecha de COVID eran certificados por los médicos forenses, porque así lo habían acordado también con los jueces.

Y esas muertes, en el certificado pone «sospecha». No se está ocultando..., al menos de lo que a mí me consta, en esta comunidad autónoma no se están ocultando datos.

Obviamente, si eran personas que presentaban los síntomas y no se les había hecho las pruebas, pues por eso en el informe se establece en ese certificado de defunción «sospecha de coronavirus», pero no se están ocultando datos, insisto, y había un protocolo establecido entre la dirección general del instituto de medicina legal y los jueces.

También se ha planteado aquí y se ha trasladado aquí la preocupación por las víctimas de violencia. Pues sí, nos ha preocupado, y mucho, la situación de todas esas mujeres que se han visto obligadas durante estos ya más de dos meses a

permanecer confinadas con las personas que las maltratan, con las personas que las humillan, que eliminan sus derechos más importantes y, sobre todo, su dignidad como personas.

Por eso, desde la Generalitat se puso en marcha planes de información, de divulgación para que tuvieran y supieran que sus derechos no quedaban mermados por el confinamiento, que el decreto de alarma no les impedía en ningún momento poder salir de sus domicilios para poder denunciar, que además se establecieron fórmulas para poder también presentar estas denuncias por vías diferentes a la forma presencial.

De hecho, también hemos mantenido durante este tiempo por videoconferencia reuniones con los jueces de violencia de género de la comunidad, así como con la presidenta y fuerzas y cuerpos de seguridad para hacer un seguimiento de la situación de las mismas.

Es más, tanto desde la oficina de atención a las víctimas del delito como desde la oficina de denuncias se les llamaba, a las víctimas, para hacer seguimiento de su situación, para acompañarlas, para informarles de que ante cualquier actuación no debían de permanecer aisladas, que contaban con la ayuda de todos nuestros profesionales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que me consta también que durante este tiempo han hecho un seguimiento importante de la situación de tantas mujeres con órdenes de protección vigentes y de tantas mujeres que están sufriendo en silencio la situación de maltrato.

Y paso ya, señorías... Voy a por agua un momento. ¿Puedo bajar a por agua?

El senyor president:

Sí, sí. Clar.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Antes de... dar explicación de las infraestructuras que pusimos en marcha para apoyar al sistema sanitario, también quiero trasladarles que, desde luego, ya negar que fuimos la comunidad autónoma que más recursos, que más medidas de protección hemos conseguido para proteger tanto a nuestros sanitarios como al resto del personal, pues también es negar la evidencia.

El *president* de la Generalitat, en esta tribuna, pidió perdón. Pidió perdón a los sanitarios. Pidió perdón a todos aquellos profesionales que durante los primeros días se vieron afectados o se vieron en algún momento desprovistos de este material. Pidió perdón por el sufrimiento. Y es un perdón al que nos sumamos todos, porque todos tenemos que tener también esa capacidad, como he dicho en mi comparecencia, de reconocer también los errores en algunas decisiones que se pueden haber tomado... o en decisiones que se podían haber tomado de otra manera.

Pero lo he comentado, esta pandemia era tan desconocida como incierta. Se actuó siempre de la mejor manera y con esa

mirada puesta siempre en la salud y en la seguridad de las personas.

Pero les quiero recordar aquí también en sede parlamentaria que, a fecha 28 de abril, han sido 19 los vuelos contratados por la Generalitat y, precisamente, han sido 602,4 toneladas repartidas en 20,3 millones de mascarillas, más de 9 millones de guantes, más de un millón de monos EPI, cajas de protección. Durante este tiempo desde que se inició la pandemia hasta el 28 de abril: la Comunidad de Madrid, 6 vuelos; en Murcia, 0, y en Andalucía, 3 –las comunidades donde están gobernando ustedes. (*Veus*)

El senyor president:

Senyories, per favor.

Senyories, cada grup té el seu temps per a poder explicar el que considere oportú.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Se ha cuestionado también la utilidad de las infraestructuras que pusimos en marcha para dar apoyo al sistema sanitario. Es más, no solamente se ha cuestionado su utilidad, su oportunidad, sino que ya se están utilizando medios de comunicación para abrir sombras de sospecha en la tramitación de un procedimiento que es tan legal como transparente. Y se están abriendo sombras de sospecha porque quizá algunos, guiados por la mala conciencia, creen que todos somos de la misma condición.

Por eso, también, agradezco todas las cuestiones que, con respecto a la puesta en marcha de estas infraestructuras, se ha planteado aquí en sede parlamentaria, porque me va a dar la oportunidad también de dar cuenta precisa y detallada de todo lo que se hizo.

Miren, la elección de este tipo de infraestructuras respondió a una estrategia que además tuvo como base fundamentalmente la previsión y el apoyo al sistema sanitario.

Y tuvimos que actuar así porque, lo he comentado con anterioridad, el índice de contagios se estaba elevando de una forma tan exponencial casi como desconocida. Teníamos una serie de datos entre el 16 y el 19 de marzo que advertían ya de la posibilidad de que, si seguían esos indicadores, el sistema sanitario podía colapsarse.

Por ello, obviamente, no necesitábamos levantar, afortunadamente en ese momento, un hospital en tres días, porque disponíamos de 2.970 camas libres. Pero era importante adelantarse a lo que pudiera ocurrir en las siguientes semanas. Por eso se trató de una situación de urgencia, que, además, la adoptamos porque entendíamos que no podíamos permitir ni un solo momento poner en riesgo la vida de las personas.

Como estaba ocurriendo en otras comunidades autónomas, donde las personas morían con una absoluta situación

de indignidad: morían en los pasillos, morían sin atención médica, morían porque no tenían respiradores. Y, por tanto, había que dotar a las infraestructuras sanitarias de esta comunidad de la fuerza y la fortaleza suficiente para que esto aquí no ocurriera. Y ese fue el motivo: servir, proteger a la ciudadanía.

Y olvidense de todos esos motivos que, dada la experiencia que tienen de estos años anteriores, creen que son los motivos que nos llevan a todos actuar. Solo quisimos poner en marcha un sistema de infraestructuras que diera respuesta, que fuera pulmón suficiente para que el sistema sanitario no se colapsara.

Dicen también que además no hemos actuado de forma transparente y también se nos acusa de haber ocultado los contratos. Bien.

Miren, en estos últimos 10 días, los partidos han solicitado las peticiones de documentación que han llegado ya a la *conselleria* y, por supuesto, van a tener toda la documentación y todo el expediente, que, por cierto, está colgado ya desde hace días en la plataforma pública de contratación, a la que puede acceder cualquier persona. Por cierto, el Partido Popular presentó la solicitud, ya que lleva tantos días acusando de que no damos nada, el 5 de mayo.

Porque miren, señorías, es que nosotros no tenemos nada que ver. Aquí no hemos venido a engañar a nadie, ni a ocultar información, ni tampoco a aprovecharnos del sufrimiento de las personas y ya, de paso, embolsarnos unos cuantos euros, como hacían otros. Aquí hemos venido a trabajar y a proteger a la ciudadanía de la mejor manera posible, con aciertos y con errores. Y toda la tramitación del procedimiento está debidamente acreditado en ese expediente, que, por supuesto, van a tener toda la información para que ustedes también lo puedan ver.

Pero yo les puedo ya dar, por lo menos, aquí, una amplia información de por qué se hizo: situación sanitaria de un incremento exponencial. Y se adoptó una decisión diferente a la que habían puesto en marcha otras comunidades autónomas y que creo que en este momento va a ser una de las grandes fortalezas, como ya lo ha dicho también sanidad, porque, gracias a esas estructuras y a la capacidad alternativa para poder abrir más camas, la Comunidad Valenciana va a poder pasar de fases.

Precisamente, Cataluña ha tenido que recuperar el hospital de campaña que no puso en marcha, porque no disponen de camas suficientes para cumplir los parámetros que la autoridad sanitaria...

Pero esta es la gran fortaleza. La gran fortaleza que, además, ustedes están cuestionando desde el primer día. Les parecía mal si eran dos, si eran cuatro, si eran cuatro o eran ocho, si son seis. Todo les parece mal. Les parece mal que hayamos invertido 8... 9 millones de euros para fortalecer un sistema sanitario de esta comunidad. ¿Es que para ustedes la vida de los valencianos tiene algún precio? ¿Dónde ponen ustedes el precio? ¿Les parece mal la inversión de 9 millones de euros? ¿Les parece que es exagerado?

Para este Consell la vida de las personas no tiene precio y nos hubiéramos gastado esto y lo que hubiera hecho..., necesario

para evitar el colapso sanitario y que las personas murieran por no tener ni un respirador, ni tener un lugar donde poder estar curándose debidamente y no morir en los pasillos.

Por eso, insisto, se puso en marcha la contratación pública. Saben, señorías, no hace falta que les recuerde, que los plazos estaban suspendidos y, además, estábamos ante una situación de emergencia, que había, por tanto, que poner en marcha la contratación que nos permite la Ley de contratos del sector público en el artículo 120 para iniciar esa contratación vía emergencia, y así lo hicimos. Y así lo hicimos y, cuando ustedes puedan revisar el expediente, podrán comprobar que se cumplen todos los parámetros.

No creamos, como algunos también tratan a través de algún medio de comunicación, de dejar sombras de sospecha sobre si hemos buscado o hemos fomentado la creación de empresas *ad hoc* -como hacían ellos, claro- para la contratación de determinados servicios de suministro. Se trata de dos empresas que, por cierto, no se constituyó, la fusión no tuvo lugar en el mes de febrero, como cuenta algún medio de comunicación, sino en el mes de noviembre del pasado año.

Y les invito, señorías, a que revisen también la documentación, que se les va a facilitar toda, para que puedan comprobar debidamente la falsedad de muchas informaciones que están circulando por ahí. Dos empresas con más de diecisiete años de servicios, de experiencia, que han trabajado para organismos internacionales, que han trabajado para los ministerios de defensa de distintos países, entre ellos el nuestro, en las distintas etapas, tanto en las gobernadas por el Partido Popular como por el Partido Socialista. Dos empresas que en el mes de noviembre constituyeron una nueva, a través de una fusión, para poder garantizar un servicio mucho más multidisciplinar.

Por tanto, empresas que, por supuesto, si hubieran concurrido a un proceso de libre competencia pública, cumplirían con todos los requisitos para poder presentar una oferta en ese momento.

Como saben, además, también dicen que hemos mentido, que hemos dicho unas cosas, que después han sido otras. Vamos a ver, desde el primer momento se anunció que se iban a constituir, a construir tres hospitales de campaña o, insisto, infraestructuras, porque los hospitales de campaña tienen muchos menos servicios que lo que hemos puesto en marcha; que tenían una capacidad para 1.100 camas. Y lo sigo manteniendo, que la capacidad es la misma, no se ha reducido ni un metro cuadrado. Lo que se acordó con la Conselleria de Sanidad, dado que el momento de la presión no eran tanto, en principio no colocar todas las camas, que las 1.100 están, sino ampliar más los espacios para garantizar una mayor comodidad, un mayor confort y buscando siempre la dignidad del paciente, garantizar su derecho a la dignidad en esos momentos tan duros.

Y esa es la gran mentira que ustedes dicen que nosotros hemos mentido, que hemos dicho. Están las 1.100 camas, tal y como se estableció. Además, había camas preparadas para UCI, que posteriormente la Conselleria de Sanidad entendió que de momento no era necesaria su instalación. Pero, insisto, ahora esa instalación y la posibilidad que tienen determinadas secciones de convertirse en UCI también es una fortaleza a la hora de determinar las plazas hospitalarias

de cada comunidad autónoma para poder salir de una fase y entrar en otra.

El expediente está totalmente fiscalizado. Podrán comprobar perfectamente, o sea, también frente a imputaciones de cómo se han realizado los pagos o los pagos anticipados, saben perfectamente que la posibilidad de un pago anticipado está contemplada por la ley, que no constituye ninguna irregularidad, siempre y cuando esa decisión esté debidamente fiscalizada. Y esa decisión está fiscalizada porque precisamente el interventor comprobó el expediente y está su firma en el expediente, como lo podrán acordar. El contrato está llevado a cabo, está realizado dentro del marco de la más estricta legalidad, más allá de que algunos quieran seguir sembrando todas esas sombras de sospecha que no llegan a ninguna parte.

Mire, el 20 de marzo comprobará el escrito del subsecretario de la Conselleria de Sanidad dirigido a la Agencia de Seguridad y Emergencias, donde se recomienda la puesta en marcha de infraestructuras para dar apoyo al sistema sanitario. Es que la agencia tampoco actuó por su cuenta. Porque, por supuesto, la misión de la agencia en todo momento es la gestión, y en este tipo de pandemia, de emergencia sanitaria, estábamos totalmente coordinados y, como he dicho, subordinados a las decisiones de la *conselleria*, de la autoridad sanitaria, y era recomendable en ese momento,

El 23 de marzo se acordó, se puso en marcha la resolución de declaración de emergencia. El 27 de marzo se llevó el acuerdo al Consell con todas las certificaciones, constan en el expediente todas las facturas, todas las certificaciones de obra, insisto, de una empresa que es el resultado de la fusión de dos empresas que tienen una gran experiencia en la realización de este tipo de hospitales.

Pero, es más, por si también tienen algún dato, también les puedo decir que el director técnico de este proyecto ha sido el general Guiote Linares, que fue general jefe de la Brigada de Sanidad del Ejército de Tierra, que ha estado trabajando y tiene una larga experiencia y un largo reconocimiento dentro de las fuerzas armadas, que tiene un prestigio más que acreditado y ha estado al frente también de la dirección del proyecto.

Señorías, hablamos de rigor, hablamos de experiencia, hablamos de transparencia y sobre todo hablamos de proteger la vida de los valencianos y de disponer de un sistema de salud público que no se colapsara para que no se muriera la gente en los pasillos. (*Aplaudiments*)

E insisto, hemos trabajado mucho para disponer de estas infraestructuras que, para los que creen que no van a ser utilizadas, también les puedo dar ya información de que las mismas por supuesto ya están siendo utilizadas para la práctica de los *test*. En la hoja de ruta que tiene marcada la Conselleria de Sanidad contemplan estas fases de desescalamiento, la importancia de tener estas infraestructuras hospitalarias, porque les va a permitir además poner en marcha el plan de la recuperación de la nueva normalidad.

Yo quiero recordarles, porque a ustedes parece también que se les ha olvidado, la cantidad de intervenciones quirúrgicas que se han cancelado, que se han suspendido, de actuaciones en el ámbito primario, de atenciones especializadas,

y la Conselleria de Sanidad está trabajando ya en esa recuperación de la vuelta de la normalidad, donde precisamente estos espacios que están integrados en los hospitales, precisamente por haber apostado por un modelo que ha supuesto una ampliación de los hospitales de referencia, les va a poder permitir ir liberando espacios, limpiando espacios en los hospitales centrales y poder determinar zonas especializadas COVID. Tienen previstas distintas actuaciones, no solamente la posibilidad, que eso es lo que ya están realizando, de hacer *test*, sino también de poder instalar allí a todas aquellas personas que den positivo como resultado de los *test* que están realizando y necesiten estar aisladas ahí porque no pueden estarlo en su domicilio, como la posibilidad de trasladar ahí los pacientes leves, insisto, para que los hospitales principales puedan recuperar su normalidad.

Se nos ha criticado...

El senyor president:

Consellera, és que tenim dos decrets llei encara per convalidar, i vosté no té límit de temps, però anem molt justos de temps.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...-pues voy acabando, presidente.

Por tanto, creo que la utilidad, la funcionalidad y la fortaleza de este proyecto está más que acreditada.

Pero, miren, yo –para finalizar– solamente quiero recordar, señor Ciscar, usted ha hablado de que «algo huele mal en Dinamarca», y yo le digo que donde huele mal y mucho es en Haití. Porque, mire, nosotros no hemos trabajado para construir, para anunciar hospitales ficticios y que unos cuantos se embolsaran el dinero, como pasó en su partido. Nosotros hemos trabajado para crear infraestructuras para salvar las vidas de las personas. Así que, si algo huele mal, mire, en las actuaciones que han venido desarrollando los gobernantes de su partido, que ellos sí que se aprovechaban del sufrimiento ajeno, de personas muertas en los terremotos de los países más pobres para después beneficiarse y quedarse con esos fondos públicos.

Estos hospitales son una realidad, una realidad que se ha puesto en marcha con rigor, con la máxima transparencia y sobre todo con la mirada puesta en la vida de los valencianos. Porque a nosotros, para nosotros, no tiene precio.

Pero ya que me han criticado todos, también, y ustedes siempre ponen en valor ese gran modelo que es Ifema, donde las personas estaban hacinadas, donde ni siquiera los profesionales tenían la posibilidad de tener espacios propios para poder cambiarse, donde vivir allí, trabajar allí era un verdadero riesgo, le digo yo que, mire, ésta es la diferencia. Porque, señorías, esto es Ifema y así, así trabajaban, en esas condiciones estaban los sanitarios, que no tenían ni siquiera un lugar para poderse cambiar. Esto es Ifema y estos son los hospitales que hemos puesto en marcha en la Comunidad Valenciana.

Pero es más, miren, ya que les duele tanto el dinero y la inversión en un sistema que va a ser clave para el desescalamiento, también les digo que solamente la limpieza de Ifema, solamente la limpieza de Ifema, ha costado tanto como la obra de las infraestructuras. En Ifema se han gastado 3.973.000 euros solo en la limpieza. Ha costado más que cualquiera de los tres hospitales, sí. De esos casi 19 millones de un sistema que ahora han tenido que desmontar, y precisamente la Comunidad de Madrid no tiene esa fortaleza hospitalaria para poder dar respuesta a posibles picos que vamos a tener, según nos están diciendo los expertos.

Así que nosotros vamos a poner en marcha, la Conselleria de Sanidad está contando ya con estos hospitales e, insisto, infraestructuras levantadas por empresas con experiencia, por empresa creadas, actuaciones que se han desarrollado con rigor y que ustedes tendrán por supuesto, que ya pueden acceder a la plataforma de contratación, toda la información más que necesaria.

Nosotros trabajamos por y para la ciudadanía, para salvar sus vidas, no para embolsarnos dinero del sufrimiento de la gente.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, després de la contestació de l'honorable consellera hi haurà encara un torn de rèplica per part dels grups parlamentaris que així ho sol·liciten.

En primer lloc, entenc que el senyor José María Llanos, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, voldrà fer alguna fer alguna rèplica a la contestació de la consellera.

El senyor Llanos Pitarch:

Señor presidente, gracias.

Señorías.

Señora consellera.

Mire, me podía esperar hoy tergiversación, excusa..., pero demagogia, demagogia, es lo que no me podía esperar. De verdad que cada día me sorprenden y usted especialmente cada día me sorprende más.

Que no nos importa que se destine dinero a salvar vidas. No, no, nos importa que se destine ese y muchísimo más, que está tirándose donde no corresponde, pero para hacer las cosas bien, para hacer las cosas bien. Claro que nos importa. ¡Vaya demagogia!

Mire, señora consellera, está muy bien llevar el luto en la mente y en el corazón, eso lo hacemos todas las personas. Pero las instituciones tienen la obligación de demostrar

públicamente, institucionalmente, con símbolos evidentes, institucionales, ese respeto a toda la ciudadanía.

Nos decía usted: «¿Qué hubiera hecho Vox?». Ya se lo dijimos muy pronto, a principios de marzo, le dijimos: prohibir vuelos desde China, cierre de fronteras, control de aeropuertos, aplicación de test masivos, contando con los expertos y no ocultando datos, aplicando los medios necesarios para la protección desde el principio y empezando por los más vulnerables; exactamente lo mismo, pero al revés que han hecho ustedes, con su señora Oltra, que, además, dijo, la responsable de las residencias, dijo que esto era un constipado. Eso lo dijo la vicepresidenta, señora Oltra. Y nos dice a nosotros, citando –bueno, a su manera– al señor Espinosa de los Monteros, que qué hubiéramos hecho; pues, solo con lo que le he dicho en diez segundos se hubieran salvado muchas vidas.

Y nos dice: «¡Oiga! Es que el estado de alarma, el estado de excepción. Es que ha sido una situación extraordinaria». ¡Ah!, que la Ley 4/1981, de estado de alarma, excepción y sitio, ¿para qué es; para todos los días o para las situaciones extraordinarias? Vamos, que me lo diga usted, señora consellera, señora fiscal, me parece una barbaridad. Para eso es, para una situación extraordinaria y lo que es alarma es alarma y lo que es excepción es excepción.

Mire, que critico a los jueces... No, no. O que no..., perdón, que no hay crítica de jueces. Oiga, mire, lo tengo por escrito. Ya eso saldrá, evidentemente, son pruebas y saldrán, no se preocupe. Pero, oiga, yo pregunto, me cuentan y las cosas son como son, con nombres y apellidos. No le pido que responda por otras comunidades autónomas, faltaría más; tenemos bastante con la nuestra y cómo están llevando todo esto.

Nos dice que tenemos los hospitales de campaña, que tenemos muchas UCI así, pero que no hacía falta tantas, que así no están en los pasillos... No, lo que no están es en ninguna parte. Porque aquí se han muerto tantos y tantos, esperando que ustedes monten unos hospitales de campaña que resulta que solo los tienen para hacer test y para el futuro. Pero, bueno, explíquemelo usted. No se puede decir que sobran y que... y que no nos faltan. Oiga, vamos a ver, o las hacemos porque hacen falta o simplemente son para hacer test. No soy yo...

El senyor president:

Senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

...el que desprecia a los hospitales, sino ustedes mismos.

Mire –acabará, no puede decir mucho más–, le diré, ¿sabe en lo que tiene razón, señora consellera? En que una mentira repetida mil veces nunca, nunca, se va a convertir en verdad y, desde Vox, nos encargaremos todos los días de recordárselo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem ara amb les repliques a la contestació de la consellera, per part de l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

Els recorde que, en acabar este punt, ens queden dos punts més de validació o derogació dels decrets lleis 3 i 4.

Quan vosté vullga, senyoria, té vosté la paraula.

Tres minuts donen per a molt.

Bé, doncs, escoltarem amb atenció l'il·lustre diputat Vicente Fernández, que ja té l'ús de la paraula.

El senyor Fernández García:

Sí, señoría.

Prepotencia, cero autocrítica, demagogia. Usted se quiere mucho.

Y es verdad lo que le ha dicho el señor Llanos que las mentiras, por mucho que se repitan, no son verdad.

Mire, hoy, si esto hubiera sido un juicio, y usted como fiscal lo sabe, estaría condenada porque no ha sido nada nada creíble.

Mire, primera mentira. Esto es verdad que es un virus mortal, letal y terrible. Pero, mire, en Portugal, en Grecia y en Austria hay muchísima menos mortalidad que en España y que aquí algo habremos hecho mal; para usted nada, obviamente.

Mire, y lo tengo que decir, mire, segunda mentira. Mire, los muertos y los pacientes en la Comunidad Valenciana han muerto con la poca dignidad que en el resto del país se ha tenido para con ellos, sin las familias, sin entierros, muchos no han podido acompañar a sus familiares a despedirse de ellos. Ustedes, que venían con su ley de memoria histórica a rescatar a los muertos olvidados de la guerra civil, han condenado a toda una generación de españoles de hoy a no poder haber enterrado a sus muertos y despedirlos como toca. *(Aplaudiments)*

Mire, los números son los que son. Instituto de Salud Carlos III, aquí el 16 de abril ustedes reconocían un 40 % menos de muertes por COVID que la que los números del instituto de salud sugerían.

Usted es la responsable de no haber implementado las medidas necesarias, porque no se han hecho. Usted es la responsable de no haber reforzado los registros civiles, porque no se ha hecho. Usted nos habla de que sí, lo ha hecho, ha incrementado el gasto; se refiere a los refuerzos ordinarios antes de la epidemia, pero no a estos.

Mire, respecto a lo de los juzgados. ¿Cuántas declaraciones penales se han hecho? ¿Por qué no nos dice...? Se han hecho, pero no nos dice cuántas porque se han hecho muy pocas, porque no ha valido para nada. Porque usted lleva seis años ya en la *conselleria* sin implementar el expediente judicial

electrónico. No han servido para nada las conexiones. No todos los jueces y letrados de la administración de justicia han podido siquiera trabajar.

Pero, mire, respecto a lo de... y sé que el tiempo es corto, aunque usted se ha extendido todo lo que ha querido y más allá. *(Veus)* Mire, míreme a los ojos, míreme a los ojos y dígame con sus hospitales de campaña o barracones sanitarios, dígame, ¿tiene algo que ver un expresidente del gobierno español con ellos? Usted sabrá o el señor Mata lo sabrá. Ya nos lo dirá.

Mañana quitan los aparatos electrógenos. ¿Cuánto han costado? ¿Cuánto ha costado mantener los aparatos electrógenos? Estos hospitales..., los váteres vienen la próxima semana, cuando ya van a desmontar ustedes los hospitales. ¿Qué significa que esos hospitales no tienen la validación epidemiológica?

Mire, usted critica el pabellón del Ifema, pero por ahí han pasado 5.000 personas; por sus hospitales, cero, cero, cero. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Fernández García:

Y ya termino. *(Veus)* Y ya termino...

El senyor president:

Senyoria.

El senyor Fernández García:

...Mire, *(veus)* y ya termino, y ya termino, mire *(protestes)*...

El senyor president:

Senyories, per favor. *(Veus)*

Senyories, per favor.

El senyor Fernández García:

(Inintel·ligible) ... se lo digo, señoría.

El senyor president:

Acabe en 20 segons, sí.

El senyor Fernández García:

Solo en 20 segundos.

Esta foto es del último día que hubo pleno ordinario en esta cámara. ¿Ve esto? Estas son sus medidas de prevención de riesgos. Los funcionarios de la Ciudad de la Justicia poniendo barracones, poniendo sillas y poniendo..., para no contagiarse. Esto es la cochambre de su gestión, señora *consellera*.

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El señor Fernández García:

Y me va a permitir...

El señor president:

Senyoria.

El señor Fernández García:

...y ya acabo, y ya acabo y me despido, señoría. (*Veus*)
Acabo ya.

Mire usted, usted que no ha cumplido las normas de prevención y ha sido fiscal en materia de accidentes de trabajo y siniestralidad laboral, usted ha perseguido a empresarios por mucho menos de lo que usted no ha hecho. Ahí lo dejo. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies.

Moltes gràcies, senyor Fernández.

Continuarem amb les rèpliques. Ara la que formularà l'il·lustre diputat José Ciscar sobre la contestació de la *consellera*.

Senyor Ciscar, quan vosté vullga, té vosté la paraula.

El señor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Señora *consellera*, una consideración previa. No es la primera vez que lo digo: el que robe, a la cárcel, sea del partido que sea, también del suyo. (*Aplaudiments*)

Bueno, a ver, yo le he dicho que entiendo que es muy complicado tomar decisiones en situaciones límites, pero, claro, es que hay aspectos de la gestión que son..., llamémosle materia oscura.

Usted dice que levantamos sombras de sospecha. Pues, aclárelas. O sea, yo lo que digo lo extraigo todo de documentos y hay cuestiones que no nos gustan. ¿O es que el estado de alarma también nos impide fiscalizar la gestión del Consell? Entendemos que no.

Mire, yo le he hecho una serie de preguntas muy concretas. No he tenido contestación. Pero, aunque sea para que quede en el diario de sesiones y para que se den cuenta de lo que están haciendo, le voy a hacer más preguntas.

¿Nos puede explicar cómo es posible, además de los hospitales de campaña, en fecha 20 de marzo, se adjudique a la empresa Ingeniería y Desarrollos de Alta Tecnología, IDAT, sin experiencia y sin solvencia, lo reitero, un contrato por importe de 431.000 euros para mascarillas y geles?

¿Nos puede explicar cómo en ese contrato se paga a 11,98 euros el litro de gel hidroalcohólico, cuando tres días o cuatro días antes la *conselleria* de sanidad estaba comprando gel hidroalcohólico a 4,40 euros el litro? (*Aplaudiments*) Claro, ¿lo tengo que preguntar o no lo tengo que preguntar?

¿Cómo se puede subir, nos lo puede explicar, a la plataforma de contratación del sector público el anuncio de una adjudicación y formalización de un contrato para el suministro de mascarillas y geles, ese mismo, alegando que es la oferta más adecuada y, tan solo 30 segundos después, se sube a esa misma plataforma la anulación del contrato? Lo tendré que preguntar y usted, si quiere, me lo contesta. (*Aplaudiments*)

Mire, le digo, yo siempre intento ser riguroso y cuando hablo es porque he visto documentos. IDAT tienen 3.000 euros de capital social. Y, por lo menos, cuando yo estudiaba derecho en la facultad, entendía que la responsabilidad limitada, porque esto es una responsabilidad limitada, quiere decir, que se limita a las aportaciones de los socios y, según el registro mercantil, son 3.000 euros. Y, luego, los socios pueden ser muy multimillonarios, pero, claro, si usted en el contrato no tiene por escrito una garantía de que esos socios, si no responde la sociedad, responden ellos o responden los administradores, ¿usted cree que si hay problemas van a pagar? ¿O lo tiene firmado? Díganoslo.

Miren –y voy acabando–, nos piden muchas rectificaciones y yo les digo: menos pedir rectificaciones y más rectificar. 13 de julio de 2007, «Ximo Puig propone bajar a 6 los *consellers* y eliminar otros 143 cargos de la Generalitat». En un momento en que los ciudadanos, las empresas, los autónomos, los trabajadores, todos van a tener que hacer muchos sacrificios, la administración tiene que dar ejemplo. Eso decían antes y, ahora, ¿lo van a hacer? Por eso digo, menos pedir rectificaciones y más rectificar. (*Aplaudiments*)

Y, finalmente, mire, por supuesto, por supuesto que la vida de los valencianos nos importa y mucho. Pero hay una realidad, es que, si hubiese dependido, en el momento crítico de la pandemia, de que esos hospitales estuvieran en funcionamiento, ¿de qué habrían servido esos hospitales, si no estaban terminados, señora *consellera*?

Es más, ¿nos puede usted decir que hoy ya tienen o cumplen con los planes de autoprotección? ¿Ya los tienen firmados? ¿Los tienen todos firmados, los planes de autoprotección? Díganoslo, que reúne todas las garantías de seguridad, de accesibilidad para desarrollar ahí una actividad tan sensible como la que estaba prevista. Díganoslo. Si nosotros lo único que queremos son respuestas y quedarnos tranquilos. Si aquí no queremos ninguna caza de brujas ni nada por el estilo.

Pero, bueno, como les decía, ya solo faltaría que el estado de alarma nos impidiera poner encima de la mesa y criticar aquello que consideramos que no se está haciendo bien. Y, cuando las cosas se hacen bien, yo se lo diré, *consellera*; pero, en este caso, admítanlo, se han equivocado. Y entiendo el error, desde el estrés político y emocional que supone tener que tomar decisiones en situaciones límites; es humano y usted, hasta donde yo sé, es humana.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Ciscar.

Ara finalitzarem este punt amb l'última rèplica de l'honorable consellera a estes tres rèpliques dels grups parlamentaris, ara ja sí per temps taxat i limitat.

Consellera, quan vosté..., quan vosté vullga. Té vosté la paraula. (*Veus*)

Senyories, escoltarem la contestació de la consellera a estes rèpliques.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, president.

Mire, muy brevemente, ustedes han insistido en las críticas a las medidas adoptadas el primer día y, sobre todo, al principio y el tema de la manifestación del 8 de mayo. Mire –perdón del 8 de marzo– no se hizo aquí nada diferente de lo que se hizo en otras comunidades autónomas.

Y traigo aquí a colación la Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid que decía: «La población general puede continuar su actividad con toda normalidad». Esto y que: «Las medidas establecidas se adecuarán en su momento a la situación epidemiológica». Pero advertía el día 5 que se podía actuar..., esto en la Comunidad de Madrid. No vengán ahora a darnos clases cuando sabemos, desde luego, ahora mucho más de lo que se sabía en aquel momento.

Bien. Dicen ustedes que he mentado, que vengo a mentir, que no doy ninguna información con el rigor suficiente. Mire, copia de la escritura de constitución de la fusión de estas dos empresas, 27 de noviembre. Yo les invito, les invito, a que lo pidan en el notario correspondiente y que ustedes puedan también verlo bien. Tampoco hemos ocultado todos los contratos, aquí están en la plataforma.

Y respecto a la cuestión que usted ha planteado, mire, se modifica, ¿sabe por qué? Estamos hablando de marzo, momento en que el mercado estaba totalmente bloqueado y estábamos todos en la búsqueda y la caza de mascarillas. Cuando nos ofertaron la posibilidad de traernos 300.000 mil mascarillas dijimos que sí y se incorporó al contrato.

Posteriormente esas mascarillas iban a llegar en tres semanas, las necesitábamos enseguida y por eso se modificó. Esa es la razón, señor Ciscar, no hay más. Pero tendrá usted toda la documentación para que lo vea.

El interventor, la Dirección General de la Intervención, que fiscaliza el contrato y el pago anticipado porque –insisto– se puede hacer, está en el expediente. Yo no he venido aquí a contar mentiras.

Y ustedes dicen que son empresas –y siguen insistiendo– que se han constituido para esto. Aquí están todos los certificados de estas empresas y de la amplia experiencia que también –si ustedes consideran– se les facilitará todo el historial de las mismas.

Miren, señorías, los hospitales estaban finalizados el día 18. Ha habido un problema en los baños, el 18 de abril, si hubiera sido necesario se hubiera adoptado una medida provisional. Pero, afortunadamente –insisto y lo repetiré todas las veces que haga falta– es una gran noticia. Y sería una gran noticia no utilizarlos para nada porque eso significaría que estaríamos libres de esta pandemia. Así que es una gran noticia, ojalá no los utilizáramos. Pero el 18 de abril, un mes después, estaban concluidos.

El contrato se hizo el 23 de marzo, independientemente del anuncio, y se empezaron las obras cuatro o cinco días después y se tuvo que acondicionar antes el terreno, se hizo en el tiempo establecido. Y, por supuesto, el lunes las tres instalaciones tienen todos los baños completos y están integrados dentro de los planes de autoprotección de los hospitales principales, que lo único que tienen que hacer es ampliarlos.

Porque la gran solvencia de estas infraestructuras es que quedan integradas en los hospitales. Aquí no nos ha pasado lo de Castilla-León, señor Ciscar, que pusieron en marcha un hospital de campaña y no tenían ni conductores para el oxígeno, y lo compraron y se les congeló. Y se han quedado con los hospitales sin poderlos utilizar.

Tenemos hospitales preparados con todas las condiciones, con todas las exigencias tanto desde el punto de vista técnico como médico, porque se aplicó además las normas de infraestructuras médicas. Y, por tanto, creo que en este momento la Comunidad Valenciana tiene esa fortaleza de tener un sistema alternativo para dar respuesta en el momento en que se pudiera producir algún tipo de pico.

Por tanto, no sé por qué a ustedes les duele tanto que tengamos infraestructuras preparadas para salvar vidas. Porque, insisto, la vida de los valencianos no tiene precio, ningún..., no tiene precio. Pagáramos lo que hiciera falta por asegurar la salud de las personas y eso es lo que hemos hecho.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Validació o derogació del Decret Llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones treballadores afectades per un EERTO, i a les quals han reduït la jornada laboral per conciliació familiar amb motiu de la declaració de l'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19 (RE número 16.732, DOGV 8787)

El senyor president:

Senyories, hem culminat el primer punt en esta llarga compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública. I ara, senyories, anem a passar i donem la benvinguda al conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball per a que ens presente el Decret Llei número 3/2020 de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones treballadores afectades per l'EERTO.

Conseller, té vosté la paraula per un temps màxim de 15 minuts.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

No me'n puc passar, president?

El senyor president:

Un segon només. (Rialles) Vosté ha de ser molt estricte.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí, molt bé.

El senyor president:

Perquè, entre altres coses, demà compareixerà...

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí.

El senyor president:

...en esta Diputació Permanent.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Molt bon dia.

El senyor president:

Per tant, té sessió doble.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí.

Molt bon dia a totes i tots.

Molt excel·lent senyor president, il·lustres diputades i diputats.

Comparec en aquesta Diputació Permanent en nom del Consell per presentar el Decret Llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques als treballadors i les treballadores afectades per un EERTO i als quals han reduït la jornada laboral per conciliació familiar amb motiu de la declaració de l'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19, per tal d'explicar les raons que han donat lloc a promulgar-ho i sol·licitar el vot favorable de les seues senyories per a la seua validació.

La situació extraordinària que estem vivint requereix l'adopció de mesures que responguen de manera urgent i adequada a les necessitats que es deriven de les conseqüències d'aquesta crisi sanitària. Crec que tots i totes desitgem, i alhora hem de procurar amb la responsabilitat que ens pertoca a cadascú, una tornada a la normalitat el més prompte possible.

La clau ací és quan tardarem a recuperar els nivells de producció i de vendes de les empreses, ja que això determinarà el nivell d'ocupació. Però, sobretot, hem d'aprendre a guanyar en bens i serveis de valor afegit, amb més marca i disseny, amb una transició ecològica de l'economia, amb una indústria neta i digitalitzada que ens faça guanyar ocupacions de qualitat.

Però, mentrestant, no podem oblidar a aquelles persones que ho estan passant malament perquè han vist reduït el seu nivell d'ingressos de forma dramàtica arran de la suspensió d'un important volum d'activitats a conseqüència de la declaració de l'estat d'alarma.

Aquesta situació d'excepcionalitat ens obliga a adoptar amb la màxima celeritat les mesures que ajuden a les persones de forma directa i decidida. Un dels col·lectius més vulnerables i que més està patint aquesta crisi són les persones treballadores per compte alié amb rendes baixes.

Com vostés ja coneixen, el passat 17 de març el Govern d'Espanya, mitjançant el Reial decret Llei 8/2020 de mesures urgents extraordinàries per a fer front a l'impacte econòmic i social de la COVID-19, va establir mesures de flexibilització